

UNIVERSIDAD DE PANAMA

FACULTAD DE HUMANIDADES

DEPARTAMENTO DE HISTORIA

ESCUELA DE TURISMO HISTÓRICO CULTURAL

**PROPUESTA PARA EL DISEÑO DEL PRODUCTO TURÍSTICO
“JUMARA JUWA” EN LA COMUNIDAD DE IPETI EMBERÁ, CONGRESO
GENERAL EMBERÁ DE ALTO BAYANO**

POR:

Lupita Omi Casama, ced. 8-884-886

Maribel Casamá Samana, ced. 8-780-1164

Trabajo de Graduación para optar por el título de Licenciadas en Turismo
Histórico Cultural, con Énfasis en Promoción Cultural.

PANAMA, 2019

DEDICATORIA

Este trabajo de graduación lo dedicamos especialmente al Padre Andrés Weller, por ser esa persona especial quien nos ha acompañado y apoyado a cumplir ese sueño, esa meta de ser Licenciadas en Turismo, y que a pesar de la distancia ha estado presente en todo momento de nuestros estudios, Dios lo Bendiga por siempre.

AGRADECIMIENTO

Agradecemos a Dios todo poderoso quien nos ha dado vida, sabiduría y la capacidad de seguir adelante a pesar de las barreras que se nos presentan como mujeres indígenas.

A nuestra familia, en especial a Omaira Casamá y Carlos Omi q.p.d quienes se convirtieron en amigos, padres, mostrándonos su apoyo en todo momento en el transcurso de la carrera, por ser esas persona que con tanto anhelo nos educaron llevándonos a ser mujeres de bien y sobre todo profesionales.

A las autoridades tradicionales de la Comunidad de Ipetí Emberá como también a las autoridades tradicionales del Congreso General Emberá de Alto Bayano por respaldar la propuesta presentada que va encaminada en fortalecer el empoderamiento económico de la comunidad.

Agradecemos también, a la Profesora Glodia Robles, por ser parte de nuestra formación profesional, por su valioso tiempo dedicado a nuestro proyecto de graduación, y por ese interés de conocer sobre los pueblos indígenas su desarrollo.

Índice General

PRESENTACIÓN	Pág
DEDICATORIA.....	II
AGRADECIMIENTO.....	III
ÍNDICE.....	V
INTRODUCCIÓN.....	VII

CAPITULO I

COMUNIDAD DE IPETÍ EMBERÁ Y EL CONGRESO GENERAL EMBERÁ DE ALTO BAYANO

1. Antecedentes de la comunidad de Ipetí Emberá.....	
1.1 Aspectos sociales y culturales del pueblo Emberá.....	
1.1.1 Los Emberá.....	
1.1.2 Emberá de Alto Bayano.....	
1.2 Normativa legal del Congreso General Emberá de Propiedad colectiva de tierras Emberá de Alto Bayano.....	
1.2.1 Trabajo de desarrollo de Ipetí Emberá en cuantos sus aportes al cambio climático relacionado con el turismo comunitario.....	
1.2.2 Visión de la comunidad de Ipetí Emberá.....	
1.2.3 Valores comunitarios de Ipetí Emberá.....	
1.2.4 Sistema de Gobernanza tradicional Emberá.....	
1.3 Metodología Balu Wala.....	
1.4 Buen Vivir.....	
1.5 Cosmogonía Emberá.....	

**CAPITULO SEGUNDO
GENERALIDADES CONCEPTUALES Y TEÓRICAS PARA EL DISEÑO DE
PRODUCTO TURÍSTICOS**

2. Turismo Indígena y sus definiciones.....	
2.1 Turismo sostenible.....	
2.2 Ecoturismo.....	
2.2.1 Ecoturismo: Impactos.....	
2.2.2 Ecoturismo basado en comunidades indígena.....	
2.3 Etnoturismo.....	
2.3.1 Definición de Etnoturismo.....	
2.3.2 Característica que debe tener un destino etnoturístico.....	
2.3.3 Necesidad del etnoturismo en el mundo.....	
2.3.4 Actividades que comprenden el etnoturismo.....	
2.4 Producto turístico.....	
2.4.1 Características de los servicios y producto turístico.....	
2.4.2 Posicionamiento de un producto turístico.....	
2.5 Sendero.....	
2.5.1 Tipos de Sendero.....	
2.5.2 Aspectos generales de los principios para los senderos.....	

**TERCER CAPITULO
PROPUESTA PARA EL DISEÑO DEL PRODUCTO TURÍSTICO SENDERO
“JUMARA JUWA” EN LA COMUNIDAD DE IPETI EMBERÁ, CONGRESO
GENERAL EMBERÁ DE ALTO BAYANO**

3. Título del Proyecto del Sendero	
3.1 Justificación.....	
3.2 Descripción.....	
3.3. Objetivos.....	
3.3.1 Objetivo General.....	
3.3.2 Objetivos Específicos.....	

3.4 Planteamiento del problema.....	
3.5 Aspectos distintivos y naturaleza de Sendero Jumara Juwa.....	
3.6 Descripción y característica de la propuesta en cuanto a si se trata de mejoras.....	
3.6.1 Alcance e impacto del Proyecto.....	
3.6.2 Principales obstáculos y restricciones.....	
3.6.3 Prototipo o producto mínimo viable.....	
3.6.4 Descripción del prototipo o producto mínimo viable que será confeccionado con esta propuesta.....	
3.6.5 Aspectos metodológicos.....	
3.7 Plan Estratégico de Sendero Jumara Juwa.....	
3.7.1 Ventajas y logros de la planificación estratégica.....	
3.7.2 Concepto de mapa estratégico.....	
3.7.3 Análisis del entorno de acuerdo a la metodología Utilizada Balu Wala.....	
3.7.4 Análisis FODA del emprendimiento Sendero Jumara Juwa.....	
3.8 Marco Lógico.....	
3.9 Cronograma de actividades.....	
CONCLUSIONES.....	
RECOMENDACIONES.....	
BIBLIOGRAFÍAS.....	
ANEXOS.....	

INTRODUCCIÓN

Muchos estudios han visto el turismo como un factor motivador de cambio temporal del modo de vida regular, propiciando un mejor uso del esparcimiento y cultivo del tiempo libre, en razón de lo cual el ser humano decide conocer el mundo. Nace entonces la idea de visitar lugares diferentes, extraños, paradisíacos o exóticos.

Tomando en cuenta que los recursos naturales y culturales constituyen un potencial para el desarrollo sustentable futuro con base en nuevas alternativas de turismo, se empieza una acelerada evolución del término sostenibilidad, alrededor de la actividad turística y se genera un modelo que busca gestionar un medio ambiente armónico con la actividad a través de la minimización de los impactos negativos sobre el suelo, los recursos hídricos, la vegetación, la fauna silvestre, el paisaje escénico y las manifestaciones culturales.

Por medio de las nuevas tecnologías, el mundo globalizado ha acortado las distancias y ahora es posible hacer de los viajes una práctica masiva y accesible, de gran importancia en nuestros días; pero no todo el turismo tiene las mismas características. Por ejemplo, los viajes por interés lúdico son aquellos que permiten practicar nuevas experiencias en sitios distintos a los cotidianos, aportan conocimientos y abren otras formas de comprender la realidad; por su parte, en los viajes selectivos (no masivos), llamados temáticos, los turistas buscan travesías en formas disímiles y estar en contacto directo con la naturaleza, con la comunidad anfitriona, con los demás turistas y, principalmente, consigo mismos.

En este trabajo de investigación se presenta una propuesta de proyecto a ejecutar en cuanto a servicios turísticos desde el punto de vista de los pueblos indígenas lo que en sus propias palabras llaman turismo indígena. El tema de este trabajo se denomina “Propuesta para el diseño del producto turístico Sendero “Jumara Juwa” en lengua Emberá, traducido al español es “las manos de todas”, en la Comunidad de Ipetí Emberá, perteneciente a la estructura tradicional Congreso General Emberá de Alto Bayano.

Esta investigación contiene tres capítulos específicos. El primer capítulo aborda sobre la Comunidad de Ipetí Emberá y el Congreso General Emberá de Alto Bayano, ya que es importante conocer las realidades de la comunidad en donde se llevará a cabo el proyecto. La Comunidad de Ipetí Emberá cuenta con estructura tradicional y la misma es rica en conocimientos tradicionales desde identidad, espiritualidad, cosmovisión y la relación estrecha con la naturaleza.

En el segundo capítulo trata de las generalidades conceptuales y teóricas para el diseño de producto turísticos, con el objetivo de abordar un enfoque amplio de la relación con el proyecto Sendero Jumara Juwa.

Y el tercer capítulo desarrolla específicamente la propuesta para el diseño del producto turístico sendero “Jumara Juwa” en la comunidad de Ipetí Emberá, por el que considera que el mismo tiene una gran oportunidad de desarrollar el turismo en todas sus facetas sin alterar su cultura, cosmovisión. Se encuentran desarrollado los

objetivos generales y específicos, se plantea el problema y el alcance e impacto como también los principales obstáculos y restricciones. Esta propuesta cuenta con una metodología, plan estratégico y marco lógico.

En fin con esta investigación se hace necesario resaltar a Sendero Jumara Juwa, donde la comunidad ofrezca al visitante la oportunidad de compartir sus tradiciones, usos y costumbres, lo que permite revalorar y preservar sus elementos culturales además del reconocimiento de su identidad.

CAPÍTULO I

COMUNIDAD DE IPETÍ EMBERÁ Y EL CONGRESO GENERAL EMBERÁ DE ALTO BAYANO

1. Antecedentes de la Comunidad de Ipetí Emberá

Los miembros que conforman actualmente la comunidad de Ipetí Emberá ocuparon ancestralmente parte de la rivera del Río Bayano. La comunidad de Ipetí Emberá se funda en la década del 70 a consecuencia de la Construcción de la Hidroeléctrica del Bayano, conocida también como Ascanio Villalaz, Cuando los Emberá empezaron un sistema de asentamiento, se vieron limitados en el uso espacial de sus tierras, causa que les obligo a disponer de una estrategia para conseguir la seguridad territorial que les permitiera seguir manteniendo un nivel de bienestar social, que garantizara una seguridad colectiva y cultural. Con la apertura de la carretera hacia Darién, se agudizó la presión sobre las tierras, generando un monopolio desordenado y la disponibilidad de las mismas quedando restringidas en contra a como se ejerciera ancestralmente. En este ámbito la lucha se tornó más tenaz y llena de las sagacidades de sus líderes y lideresas. La lucha para este pueblo no ha sido fácil¹.

En la mayoría de las referencias bibliográficas los Emberá y Wounaan aparecen juntos. Ambos son pueblos indígenas con sus propias características culturales. Se diferencia lingüísticamente. Lo cierto es que mantienen una unidad con relación al territorio y al reconocimiento de las instituciones y autoridades tradicionales; por tanto, existen comunidades mixtas (Emberá-Wounaan) y comunidades conformadas, solamente, de Wounaan o de Emberá.

¹ Tesis sobre Condición y Posición de las Mujeres Emberá ante las políticas del Cambio Climático, Omayra Casamá y Clementina Zamora, Universidad de Panamá, 2018.

1.1 Aspectos sociales y culturales del pueblo Emberá

En el apartado socio cultural existen numerosas publicaciones que hacen referencia a las características socio – culturales de los pueblos indígenas de Panamá. De acuerdo al diagnóstico sobre el Plan de Desarrollo de los Pueblos Indígenas de Panamá, construido desde las estructuras tradicionales, se recoge las principales características de los pueblos indígenas de Panamá a partir de todos estos documentos que abordan la cuestión de manera más exhaustiva. Por lo tanto se presentan las principales características de cada uno de los Pueblos Indígenas que conforman la diversidad étnica y cultural del País². Pero en esta ocasión se hace preciso solo mencionar al pueblo Emberá.

Se destaca que los pueblos indígenas en Panamá se han mostrado en desacuerdo con criterios de estudios que destacan la formación de los Estados a partir de sus independencias y la adopción de las Leyes y Constituciones Nacionales. Igualmente se han mostrado en desacuerdo con las limitaciones territoriales dentro de cada Estado, a partir de la conformación de las fronteras, que no son más que el resultado de la implementación de leyes y normas de las colonias existentes a partir de 1492 con la conquista de España y otros estados europeos.

² Ministerio de Gobierno. Plan de Desarrollo Integral de los Pueblos indígenas de Panamá. 2011. Pág. 11.

1.1.1 Los Emberá

El Pueblo Emberá, pueblo originario de tres estados, en la actualidad se encuentran en la República de Ecuador, Colombia y Panamá. Son poblaciones anteriores a la existencia de la formación de los Estados Nacionales que nace para la República de Panamá en 1903 y su posterior primera Constitución en 1904 y anteriores a la llegada de los grupos españoles y demás grupos europeos a Abya Yala. Son poblaciones humanas que han estado originariamente ocupando toda el área de la región de Darién, específicamente las regiones de los principales ríos y sus afluentes, Tuirá, Balsa, Chucunaque, Jaqué, Sambú, Río Congo, Bayano en la Provincia de Panamá.

La mayoría de los indígenas Emberá habitan hoy el oriente del país, principalmente en la Comarca Emberá Wounaan y en comunidades dispersas en los territorios en reclamo denominados Tierras Colectivas, en la provincia de Darién y Panamá. Se han concentrado también al este de la provincia de Panamá, en los distritos de Chepigana y Pinogana y cerca de Colombia. Gran parte de la Población Emberá se encuentran en el este de Panamá en el Distrito de Chepo, región de Alto Bayano Provincia de Panamá y Colón en la Cuenca del Canal de Panamá³.

³ Tesis sobre el Marco Jurídico de los Pueblos Indígenas en Panamá. Sara Omi Casamá, Universidad Católica Santa María la Antigua, 2009.

La lengua Emberá, proveniente del grupo Emberá Dobidá son la mayoría en Panamá, sin embargo también existe presencia de la lengua del Emberá Chami y Emberá Katio⁴.

Los Emberá son el tercer grupo en cantidad de población indígena en Panamá. De acuerdo al censo del año 2010, son 31,284 habitantes Emberá. Uno de los problemas sociales en las últimas décadas es la migración hacia la ciudad de Panamá, con el objetivo de búsqueda de oportunidades y mejor condición de vida.

3.6.6 Emberá de Alto Bayano

Es importante señalar que al mencionar a los Emberá de Alto Bayano en específico, es porque la comunidad de Ipetí Emberá, pertenece a la estructura tradicional denominada Congreso General Emberá de Alto Bayano, y al referirse a la lucha sobre el territorio forma parte de la espiritualidad intrínseca que existe entre ser Emberá con el bosque.

Las comunidades que forman parte del Congreso General Emberá de Alto Bayano son comunidades que fueron afectadas por la construcción de la Represa Hidroeléctrica del Bayano y reubicadas en las comunidades de Piriati Emberá, Ipetí Emberá, Curtí Emberá, Maje Cordillera y Unión Emberá. Las comunidades de Curtí, Ipetí y Piriati cuenta con Título de propiedad colectivas de tierras que es amparada por la Ley 72 del 23 de diciembre del 2008, que establece el procedimiento especial para la

⁴ Ministerio de Gobierno. Plan de Desarrollo Integral de los Pueblos indígenas de Panamá. 2011. Pág. 40

adjudicación de territorios de las comunidades que quedaron fuera de las jurisdicciones de las comarca, aún quedan dos comunidades como los de la Región Maje y Emberá Drua que han estado solicitando, de la misma manera, la legalización de sus territorios⁵.

Su proceso de lucha empieza desde el año de 1975 y llega hasta la actualidad; anteriormente estas comunidades estaban organizadas individualmente; cada una de ellas contaba con un Cacique y su estructura tradicional.

Dentro de este proceso de lucha la comunidad de Ipetí Emberá era la más organizada ya que sus líderes se encontraban pendientes de los problemas, como las invasiones de las tierras por los colonos. El deseo de desarrollo y superación de la comunidad cada vez iba creciendo en su forma organizativa de acuerdo a la cosmovisión del pueblo Emberá.

Dentro de las luchas territoriales se lograron delimitar los territorios de Ipetí y Piriati, por la Dirección Nacional de Políticas Indígenas, donde se logra estabilizar un poco las invasiones de tierras por los colonos. En este término estas comunidades eran las más avanzadas en los procesos de delimitación de los territorios, ya que era un compromiso de Estado.

⁵ Tesis sobre el Marco Jurídico de los Pueblos Indígenas en Panamá. Óp. Cit. . Pág. 45

El rol de la mujer es de suma importancia en la lucha por la legalización de los territorios de la comunidad de Ipetí Emberá. Es oportuno mencionar que dentro de esta comunidad se escoge a Omayra Casama Samana, primera mujer Cacique de la comunidad de Ipetí Emberá, como también del pueblo Emberá y se dice que de todo el continente americano. Las mujeres desempeñan un rol de vital importancia ya que su voz y voto cuentan.

Para el año 2004 las comunidades Emberá de Ipetí, Piriati y Majecito, se reúnen y sienten la necesidad de unirse en Congreso General para unificar sus fuerzas de lucha para alcanzar la legalización de las tierras.

Es hasta el año 2005 que se organiza un Congreso donde participan las tres comunidades de las cuales cada una llevó una propuesta de organización y su candidato al Caciquismo. Es en ese congreso donde se determina la unión de las comunidades llamándose Congreso General Emberá de tierras colectivas de Alto Bayano, cuyo objetivo es buscar los medios de protección y legalización de sus tierras.

1.2 Normativa Legal del Congreso General de Propiedad Colectivas de tierras Emberá de Alto Bayano

Además de las Comarcas existen territorios indígenas que no están dentro de los límites territoriales de las comarcas. Para reconocer y proteger estos territorios se adoptó la Ley No 72 del 23 de diciembre de 2008 con la que se satisfacía una demanda de larga data de los pueblos indígenas con referencia a la adjudicación de la propiedad colectiva de tierras tradicionalmente ocupadas por los pueblos y comunidades

indígenas. Esta ley señala que el título de propiedad colectiva será imprescriptible, intransferible, inembargable e inalienable, y garantiza el bienestar económico, social y cultural del pueblo indígena que habita en la comunidad indígena.

La ley abarca las tierras del Congreso General de Tierras Colectivas Emberá y Wounaan, ubicadas en Darién y Panamá; las tierras del Congreso General Emberá del Alto Bayano, ubicadas en Panamá Este; del Congreso Nacional del Pueblo Wounaan, ubicadas en la costa de Panamá Este y en Darién; del Congreso General de Dagarkunyala; y del pueblo Bribri, ubicadas en la provincia de Bocas del Toro.

La Ley 72 de 2008 se encuentra en proceso de implementación y desde el 29 de junio de 2010 cuenta con un reglamento aprobado mediante el Decreto Ejecutivo No 223, en el que se establece el procedimiento que se utilizará para la adjudicación de dicha propiedad colectiva⁶. En el marco de esta Ley y hasta la fecha podemos señalar que se han titulado cinco territorios colectivos indígenas en la provincia de Darién y Panamá, se trata de las comunidades de Puerto Lara, Caña Blanca, Ipetí Emberá, Piriati Emberá y Arimae; beneficiados mediante la figura de Tierras Colectivas.

En el año 2010, se creó la Autoridad Nacional de Administración de Tierras (ANATI), en remplazo de Programa Nacional de Tierras (PRONAT). Entre los objetivos de la ANATI se encuentra el de establecer la política de tierras indígenas o colectivas con la

⁶ Oficina Regional del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos para América Central-OACNUDH, Diagnóstico sobre situación de los pueblos indígenas de Centro América. 2011. Pág. 412

participación y consentimiento de las autoridades indígenas y mediar en disputas relacionadas con éstas. A tal fin, en la estructura orgánica de la institución se ha contemplado el establecimiento de la Dirección Nacional de Tierras Indígenas y Bienes Municipales, que está en proceso de organización y que asumirá las funciones de las diversas entidades vinculadas con la temática⁷.

La Ley 72 sobre Tierras Colectivas no ha tenido, hasta la fecha, una adecuada aplicación como consecuencia de la falta de voluntad política y de recursos económico⁵, a pesar de su reglamentación a través del Decreto 223 de 29 de junio de 2010.

Esta situación ha incrementado las demandas y los conflictos sociales en las comunidades que están a la espera del reconocimiento de sus territorios. Entre estos conflictos podemos destacar:

1. Los territorios indígenas no son respetados por diversos actores no indígenas y existe un proceso alarmante de invasión de los territorios (titulados o en reclamo) indígenas por estos actores no indígenas;

2. Existe una fuerte presencia de empresas extractivas en los territorios indígenas con licencias del Estado pero sin el consentimiento de las autoridades tradicionales y de las comunidades;

⁷ Ministerio de Gobierno. Plan de Desarrollo Integral de los Pueblos indígenas de Panamá. Pág. 27

3. Existen niveles muy preocupantes de conflictividad, violencia y agresiones motivados por los conflictos permanentes de las tierras sin que haya respuestas del Estado en la protección de los territorios indígenas⁸.

Ante semejante situación los pueblos indígenas de Panamá han expresado su disconformidad y preocupación por los proyectos de desarrollo económico basados en la extracción o explotación de recursos naturales que se ejecutan en sus territorios sin su consentimiento previo, libre e informado. Esto ha generado numerosos actos de protesta contra los denominados megaproyectos, y contra reformas legislativas que viabilizan por la vía legal dichos proyectos y que atentan contra sus derechos, que con frecuencia han sido reprimidos violentamente por las fuerzas de seguridad.

Esta fragilidad se produce como consecuencia de los proyectos de desarrollo económicos, contrarios a los intereses y derechos de los pueblos indígenas, que está impulsando el Estado sin respetar los derechos de consulta, consentimiento y participación que los pueblos indígenas tienen como consecuencia el desarrollo de los estándares internacionales de protección de los pueblos indígenas y los compromisos asumidos por el Estado con respecto a dichos estándares. Existen demasiados proyectos extractivos y de infraestructuras que se ejecutan bajo este modelo unilateral de intervención, dentro de los territorios indígenas que provocan impactos muy negativos y afectan de manera irreversible en las condiciones de vida de las

⁸ Mesa Nacional Indígena. Propuesta de Plan de Desarrollo de los Pueblos Indígenas de Panamá. 2012. Pág. 36

comunidades indígenas. Estos proyectos no solo amenazan la soberanía territorial de los pueblos indígenas sino que provocan graves daños en la sostenibilidad ambiental de unas regiones ambientalmente muy débiles, que ya están sufriendo las consecuencias del cambio climático de manera severa⁹.

1.2.1 Trabajo de desarrollo de Ipetí Emberá en cuantos sus aportes al cambio climático relacionado con el turismo comunitario

Los procesos de incidencia para obtener mejores condiciones de vida después de haber otorgado sus mejores tierras para ver un desarrollo de país en materia de electrificación, resulta que han pasado más de treinta (30) años que se construye la Hidroeléctrica del Bayano, y las comunidades no han sido beneficiada de la misma. La electricidad que reciben en algunas partes de la comunidad no procede de esta represa sino que viene de una Central termoeléctrica ubicada en Darién. De hecho en Octubre del 2014 la Corte Interamericana de Derechos Humanos emitió una sentencia condenando al Estado de Panamá por la violación del derecho a la propiedad colectiva y los derechos a las garantías judiciales y protección judicial.

En cuanto a las amenazas a la conservación comunitaria, su principal preocupación es la gran deforestación tanto en tierras que pertenecen a la comunidad como en áreas colindantes. Esta amenaza fue identificada como algo interno y externo por los comunitarios. Por una parte es interna porque algunos miembros de la comunidad han deforestado sus parcelas, aunque esto supone unos niveles bastante bajos en

⁹ Mesa Nacional Indígena. Óp. Cit. PPI. Pág. 37

comparación con la deforestación total de la zona. Por otra parte es externa, porque gran parte de la deforestación es llevada a cabo por los “colonos” y grandes empresas o corporaciones. Es importante aclarar que en este caso, cuando se habla de colonos, se hace referencia a gente de otras áreas (la mayoría de las veces son campesinos) que se adueñan de tierras de manera ilegal y se dedican al clareo y tumba de árboles. Muchos de esos árboles se venden como madera y luego la tierra se usa para pastizales y ganadería. Además, en muchos casos los colonos venden esas tierras a terceras personas, como a terratenientes. Es entonces cuando los colonos se desplazan a otra zona donde todo el proceso comienza de nuevo.

Debido a la deforestación, especies vegetales que los Emberá usan tradicionalmente como medicina o para construir sus casas y canoas, han desaparecido o se encuentran en áreas mucho más alejadas. Los bosques son las farmacias y por ejemplo, ahora los botánicos tienen que desplazarse para encontrar especies medicinales, lo cual a su vez ha hecho que el precio de la consulta aumente.

Las mujeres Emberá de Ipetí temen que se acaben las especies útiles y la biodiversidad asociada, sino que esto también afecte a la disponibilidad de agua. Las amenazas que supone el cambio climático y las variaciones en los patrones de lluvia.

Para resolver el problema de la deforestación y conservar los bosques y su biodiversidad las mujeres y la comunidad Emberá de Ipetí decidieron que la mejor estrategia es llevar a cabo planes de reforestación con especies nativas, sean o no

maderables. Los beneficios de la reforestación con especies nativas ya son conocidos por muchos miembros de la comunidad.

De hecho la comunidad de Ipetí Emberá se ha convertido en modelo a nivel nacional e internacional en cuanto a la reforestación y sus aportes a la madre tierra y al cambio climático. Ya se han desarrollado e incluso implementado proyectos con algunas familias de la comunidad. Mientras que algunas iniciativas han surgido a nivel individual, otras han involucrado terceras partes. Por ejemplo algunas familias cuentan con la cría de ganado, tras observar las tasas de deforestación y hablar con especialistas agrónomo versus el conocimiento tradicional, se decide empezar a plantar tierras con especies de árboles nativas. Con esto no solo han logrado recuperar parte de la vegetación sino que ahora los árboles proporcionan sombra al ganado.

La Comunidad de Ipetí Emberá inicia su fortaleza de trabajo, especialmente la participación de las mujeres y jóvenes donde se destaca el apoyo del Instituto Smithsonian de Bosques Tropicales (STRI) y la Universidad de Macgill de Canadá, coordinado con la Dra. Catherine Potvin, se comienza a trabajar con un proyecto de reforestación de especies nativas y maderables en el que actualmente participan diecinueve (19) familias. Donde los beneficios son de manera colectiva.

Las mujeres han liderizados procesos de trabajo para ampliar esta estrategia de reforestación a áreas hídricas para crear corredores de vida.

1.2.2 Visión de la Comunidad de Ipetí Emberá

Resolver sus problemas y necesidades por medio de las autoridades tradicionales con la participación del hombre, mujeres y jóvenes a través de comités y organizaciones que buscan la conservación de la cultura Emberá, el desarrollo humano, económico y ambiental de las actuales y futuras generaciones.

1.2.3 Valores comunitarios de Ipetí Emberá

- a) La responsabilidad en el trabajo*
- b) La tradición y nuestra cultura*
- c) Nuestro idioma*
- d) La comunidad entre nosotros*
- e) La organización comunitaria es de gran valor*
- f) El respeto hacia los demás*
- g) Compartir con los vecinos*
- h) Valoramos la familia y la paz en el hogar*
- i) La honestidad, solidaridad.*
- j) Amor al bosque y a la madre tierra¹⁰*

1.2.4 Sistema de Gobernanza tradicional Emberá

Cuando se habla de gobernanza territorial Emberá, se está haciendo referencia a un proceso de transformación del espacio desde una perspectiva étnica y culturalmente

¹⁰ Tesis sobre Condición y Posición de las Mujeres Emberá ante las políticas del Cambio Climático, Óp. Cit. Pág. 26

sensible bajo el control político de los habitantes de cada territorio mediante sus propias normas.

El espacio, el territorio, la tierra, son construcciones sociales que se producen durante largos procesos históricos y reflejan la sociedad que los genera. Es así como, al lado de las desigualdades socioeconómicas y las exclusiones, las poblaciones más desfavorecidas deberán habitar en las áreas donde la degradación ambiental es mayor y la exposición a amenazas se incrementa en la medida que aumenta la vulnerabilidad que generan las exclusiones social, económica, política y cultural.

Los indígenas se convirtieron en las poblaciones más vulnerables y con economías menos de adaptarse y recuperarse, aunque sus sistemas de organización social, que se conservaron a pesar de ser estigmatizados por los sectores dominantes, les aseguraron sistemas de resiliencia comunitaria que se expresan en complejas redes de reciprocidad y en estructuras de poder y toma de decisiones legitimadas en el marco de sus culturas.

La resiliencia se define como la capacidad de los individuos o comunidades para resistir, absorber, adaptarse y recuperarse frente a perturbaciones en su entorno, siendo un concepto crucial para enfrentar bien un clima que es variable y cambiante¹¹.

¹¹ Convención de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, CNUCC 2016.

Como una estrategia de resistencia, los sistemas de poder tradicionales, se enmascararon bajo nuevas formas pero, conservaron muchas de sus atribuciones originales y son, posiblemente, las estructuras que explican los altos niveles de resiliencia en las sociedades de base comunitaria. Constituyen ejemplos de sistemas de organización política que se han mantenido y forman el núcleo de los tejidos sociales en amplios espacios. Esto es muy importante porque son estas autoridades ancestrales, las que tienen que ver con la gestión del territorio y porque son los depositarios de métodos y técnicas adecuados a las condiciones agroecológicas de cada zona que pueden contribuir a la adaptación al cambio climático.

Perder tierras y bosques significa, para los Emberá, ser desvinculados de una de las bases de su identidad y de su economía. Tanto su reproducción material como la de su sociedad y cultura, están ancladas en un territorio que, durante siglos, a veces milenios, han modelado para vivir en él sin destruirlo y sin poner en riesgo sus propias vidas.

La recuperación jurídica de las tierras colectivas de Ipetí Emberá representa una oportunidad de aplicar sistemas de gobernanza territorial capaces de ordenar el espacio mediando conceptos y prácticas adecuadas para adaptarse a las incidencias del cambio climático, aumentando la resiliencia de la población y reduciendo los riesgos de desastre.

Para los pueblos indígenas, la reconquista de sus tierras colectivas es un hito muy relevante en su historia, no solamente porque significa un derecho largamente negado,

sino también porque permite construir sistemas de gobernanza política y territorial propios, basados en sus tradiciones, su cultura, sus formas de organización social, su concepto de desarrollo y los retos de la actualidad. Uno de ellos, el más importante, la adaptación al cambio climático.

La gobernanza territorial Emberá es una cuestión de alta complejidad en la que deben ser considerados todos los temas relacionados con la concepción, la producción, el uso, la administración y la conservación del espacio, entre otros factores. En tanto producción social, el territorio contiene la historia del pueblo que lo habita, sus lugares y periplos sagrados, los sitios de vivienda, manufactura, recreación y lugares públicos, incluyendo servicios, los terrenos de producción y conservación del bosque y del agua y los lugares de alto riesgo, entre otros muchos tipos. Todas las sociedades, a lo largo de sus historias y de la dilatada geografía del planeta, han generado estrategias de gestión de los espacios donde viven y que han transformado para ello.

En el territorio Emberá de Ipetí, también conviven distintos tipos de derechos: los espacios de uso colectivo, las tierras familiares, los terrenos para vivienda, los derechos de uso y usufructo de tierras y sus recursos. En cada sociedad y pueblo, estos derechos son diferentes y se encuentran relacionados con el carácter de las personas que habitan el territorio, principalmente entre quienes son miembros de la comunidad que ostenta derechos territoriales y los que no. Por ello es importante conocer los derechos y los deberes de los integrantes y las maneras en que se transmiten de generación en generación.

1.3 Metodología Balu Wala

Esta metodología es propia de los pueblos indígenas de Panamá, que se adapta de acuerdo a la particularidad de su cosmovisión, espiritualidad, herramienta que permite y exige a que se tomen en cuenta en los procesos de consulta y consentimiento de las comunidades al momento de ver una propuesta de proyecto que impacte directo e indirectamente en sus territorios y recursos.

Balu Wala: es un concepto del pueblo Guna que significa árbol de sal, y se refiere a la preparación de una nueva relación entre la Madre Tierra y el ser humano. Y establece relaciones políticas, económicas, sociales, con respeto y equidad. Fortalece sistemas de organización dirigidos a la producción comunitaria en el marco del modelo de economía indígena para mejorar la calidad de vida hacia un buen vivir.

Así el Balu Wala se nutre de los cimientos y el propio conocimiento, se formulan herramientas de trabajo en donde la comunidad expresa su visión de futuro a partir de la lectura de pasado y su presente, para mirar hacia el futuro.

El Balu Wala contiene los siguientes elementos:

1. **Comunitarismo:** Modelo de vida social y colectiva en la comunidad donde se manifiesta una cohesión de sus miembros involucrados como actores importantes.
2. **Registro de Tiempo:** Facetas de la vida comunitaria. Es un sistema indígena de registrar hechos importantes o calendarios cronológicos tangibles o

intangibles, alrededor del cual se desarrolla la vida comunitaria, sea en el pasado, presente o futuro. Por ello, es importante el acercamiento respetuoso a los guías espirituales que representan la biblioteca natural de las comunidades o de hechos cronológicos.

3. **Equilibrio y armonía la naturaleza y el ser humano:** Este es un principio fundamental de los pueblos indígenas, que debe ser tomado en cuenta con relación al desarrollo de la comunidad.
4. **Consenso:** Un principio fundamental para la toma de decisiones colectivas que influyen en el “Buen Vivir” o vida comunitaria. Todas las actividades y los resultados van a ser aprobados en consenso de una manera democrática, respetuosa y tradicional, sin imposiciones de ninguna índole.
5. **Diálogo:** Otro principio elemental que permite el intercambio de información y la convivencia social entre los miembros de una comunidad y diversos sectores. La consulta hará uso del diálogo a través de encuestas, entrevistas, censos con dirigentes, autoridades, guías espirituales entre otros.
6. **Respeto:** En todos los procesos de la consulta se basará en el respeto a los pobladores, a sus sistemas de creencias, a sus sistemas de gobierno y en todas las facetas de su vida comunitaria e inclusive de sus territorios y creencias tradicionales.
7. **Sistema de derecho indígena:** La consulta se basará en el derecho que tienen las comunidades indígenas, sus autoridades y sus miembros en el empoderamiento de todos los procesos, y el derecho no solamente a la información sino a la participación y toma de decisiones en todas las etapas del trabajo.

De igual forma se hace mención que en la retórica del pueblo Indígena Guna, la situación difícil que atraviesan nuestros Pueblos debe caer, cuando cae el árbol del Balu Wala, el mismo al regenerarse permite el desarrollo de una nueva etapa, en donde los beneficios de la Madre Tierra, debe ser para todos, con igualdad de derechos, para que de ésta manera pueda surgir el equilibrio y la armonía en la naturaleza y en la sociedad; equivale decir, respeto a la diversidad y equidad. Las cosas que existen no son para unos pocos, sino de todos y para todos.

1.4 Buen vivir

Cuando se habla del buen vivir en pueblos indígenas, el “desarrollo”, en su concepción occidental y moderna, es un término que no forma parte de la cosmovisión de los pueblos indígenas. Y sería difícil afirmar que las promesas del desarrollo se han traducido en beneficios para los Pueblos Indígenas.

En los últimos años, ha surgido como alternativa una corriente de pensamiento que se conoce como “el Buen Vivir”, y que reivindica principios éticos y saberes tradicionales indígenas. La propuesta se inició en los pueblos kichwas del Pastaza a finales de la década del 90, como una propuesta para organizar su plan de vida y el manejo de su territorio, desde su propia cosmovisión. No obstante, es un principio que integra la cosmovisión de varias culturas. Por lo tanto, el Buen Vivir puede ser entendido como

una plataforma de pensamiento intercultural en construcción, que mira hacia el futuro para construir alternativas al Desarrollo¹².

El Buen Vivir pues es la expresión de una Vida Armónica en permanente construcción, que implica un crecimiento de la calidad de vida de los integrantes de la comunidad o Pueblos Indígenas en directa vinculación y equilibrio con la naturaleza, busca el bien común y no solo crecimiento económico, fortaleciendo la cultura y sus identidades.

Reconoce los conocimientos tradicionales como base de la Cosmovisión Indígena, implica el respeto a la diversidad cultural, así como una convivencia pacífica y en armonía con la Madre Naturaleza, para garantizar y no comprometer el futuro de las generaciones futuras.

Es devolver al planeta su fertilidad, con la aplicación de los usos culturales de nuestros territorios, con una vida sencilla, en comunidad y apegada a la tierra. Es la base para la defensa de la vida, la naturaleza y la humanidad. Manifiesta una cultura de vida, dentro de los límites inherentes de la Madre Naturaleza.

1.5 Cosmogonía Emberá

La Cosmovisión Emberá como el eje filosófico del pensamiento Emberá, de actuación individual y colectiva, lo cual implica una relación indisoluble e interdependiente entre: Universo, Naturaleza y Humanidad, donde se configura una base ética y moral,

¹² Eduardo Gudynas. Buen Vivir: germinando alternativas al desarrollo. América Latina en Movimiento. Número 462. Agencia Latinoamericana de Información. Febrero de 2011, 24 pág.

favorable a la conservación y desarrollo del medio ambiente y de la sociedad donde se manifiestan y se hacen necesarios la armonía, el respeto y el equilibrio; tres elementos claves que hacen posible el principio de la unidad en la diversidad.

Dentro de la cosmovisión Emberá hay cuatro (4) Dimensiones: fuego, aire, agua y tierra. El conocimiento y práctica de estas cuatro dimensiones evitaban los desastres naturales en la Tierra.

Los Emberá de la comunidad de Ipetí, están dispuestos a priorizar este tema en el uso de los sistemas de conocimientos ancestrales con el fin de hacer aporte al estado en la mitigación del cambio climático, turismo comunitario y desarrollo integral de la comunidad, debe estar basado en los siguientes sistemas de la espiritualidad Emberá:

- a) **JAI:** Espiritualidad Emberá (Sistema)
- b) **WANDRA:** Espíritu basado en animales.
- c) **JAWRE:** Espíritu basado en ser humano.
- d) **BESEAMIA:** Espíritu del sol.
- e) **PUSA WANDRA:** Espíritu basado en mares y océanos
- f) **GEDECO:** La Luna.
- g) **OI WANDRA:** Espíritu del bosque.
- h) **BACURU WANDRA:** Espíritu de los árboles.
- i) **DO WANDRA:** Espíritu del agua y ríos.
- j) **NAURA MIA:** Espíritu del viento y el aire.
- k) **NEARA MIA:** Espíritu de las plantas medicinales.
- l) **EGORO PAPA:** Madre Tierra.

CAPÍTULO II
GENERALIDADES CONCEPTUALES Y TEÓRICAS PARA EL DISEÑO DE
PRODUCTO TURÍSTICOS

2.TURISMO INDÍGENA Y SUS DEFINICIONES

La legitimación del estudio del turismo indígena como una línea de interés para la academia emerge en 1977 con la publicación del influyente libro de Valenne Smith *Hosts and guests: The anthropology of tourism*. Desde esa primera publicación afloran diferentes perspectivas académicas para un mismo fenómeno. Así, la propia Smith centra su definición en el producto ofrecido, interpretando el turismo étnico como aquel “que se comercializa en términos de costumbres ‘curiosas, típicas’ de pueblos indígenas y con frecuencia exóticas”¹³.

En ese mismo volumen, Margaret Swain define el turismo indígena como “turismo basado en el territorio y la identidad cultural del grupo y controlado desde el interior del propio grupo”¹⁴, insistiendo en el papel y el ejercicio de control por parte de los proveedores del servicio.

En el diccionario de términos turísticos de Jafari describe el turismo étnico desde la perspectiva del mercado, como *“una forma de turismo en la cual la principal motivación del turista implica un deseo de experimentar e interactuar con las personas de etnias*

¹³ Smith, V. L. (1996b). Indigenous tourism: The four hs. IEn R. Butler, y T. Hinch (Eds.), *Tourism and indigenous peoples*. Boston, MA: International Thompson Business Press. Pág.283-307

¹⁴ Swain, M. B. (1989). Gender roles in indigenous tourism: Kuna mola, kuna Yala, and cultural survival. In V. L. Smith (Ed.), *Host and guest: The anthropology of tourism*. Philadelphia, PA: University of Pennsylvania Press. Pág. 83-104

exóticas". Reconoce, sin embargo, que en una visión más amplia del término, es necesario incorporar también el punto de vista de la oferta, tanto de los proveedores locales como de los intermediarios, a los que él denomina 'cultural brokers'¹⁵.

Van den Berghe y Keyes, hacen referencia a las complejas relaciones étnicas que se establecen en este tipo de turismo e identifican tres roles principales: el turista, el intermediario y el "touree", cuya función es ser observado. Por tanto, el turismo étnico no sería sólo una forma particular de interacción entre residentes y visitantes, sino un complejo proceso de relaciones étnicas "con implicaciones significativas en el cambio de expresiones o de identidad étnica para la población local"¹⁶. Algunos autores lo consideran una variedad particular del turismo cultural "donde el atractivo principal es la forma de vida de determinados grupos humanos, diferenciados por raza, religión, región de procedencia y otras características comunes"¹⁷.

Otros autores lo consideran una forma de ecoturismo, debido a los vínculos que existen entre las culturas indígenas y los espacios naturales (Weaver, 2008; Zeppel, 2006).

Para Sinclair (2003) se trata más bien de un fenómeno interdisciplinar y, por tanto, prefiere considerarlo como un tipo de 'turismo alternativo'.

¹⁵ Oakes, T. S. (2002). Ethnic tourism. In J. Jafari (Ed.), Enciclopedia of tourism. London: Routledge. Pág. 204-206

¹⁶ Van den Berghe, P. L., y Keyes, C. F. (1984). Introduction tourism and re-created ethnicity. Annals of Tourism Research 11(3): Pág. 343-352.

¹⁷ Barretto, M. (2005). Turismo étnico y tradiciones inventadas. In A. Santana, y L. Prats Canals (Eds.), El encuentro del turismo con el patrimonio cultural: Concepciones teóricas y modelos de aplicación (pp. 39-56). Sevilla: Fundación el Monte/FAAEE/Asociación Andaluza de Antropología.

Numerosas agrupaciones indígenas están generando sus propias definiciones como: “Turismo indígena es aquel que se práctica en los territorios indígenas y en el cual las tradiciones, la cultura, los usos y las costumbres, o parte de ellas se encuentran presentes, es asimismo, manejado, monitoreado y administrado por hombres y mujeres pertenecientes a un pueblo indígena, en este tipo de turismo los y las anfitrionas comparten con el visitante la riqueza natural y cultural, a través de actividades de recreación, esparcimiento y descanso, y en cuya distribución de los beneficios se encuentra la madre tierra, siempre viendo hacia el tan anhelado auto desarrollo, buen vivir y la revaloración cultural tanto al interior como al exterior de nuestros pueblos y comunidades”¹⁸.

2.1 Turismo Sostenible

En la Agenda 21 para el turismo y los viajes, la Organización Mundial del Turismo (OMT) junto con otras instituciones vinculadas al mundo de los negocios y la conservación de la naturaleza, definieron el turismo sostenible como aquel que: “satisface las necesidades de los turistas y regiones anfitrionas presentes, al mismo tiempo que protege y mejora las oportunidades del futuro. Está enfocado hacia la gestión de todos los recursos de tal forma que se satisfagan todas las necesidades económicas, sociales y estéticas al tiempo que se respeta la integridad cultural, los

¹⁸ RITA - Red Indígena de Turismo (2010). ¡Ecología, cultura y desarrollo con identidad! UN Community Summit (15-23 Septiembre), New York. Pág. 62

procesos ecológicos esenciales, la diversidad biológica y los sistemas de apoyo a la vida.”¹⁹

Del mismo modo, la Organización Mundial del Turismo (OMT) define los productos turísticos sostenibles como: “aquellos que son desarrollados en armonía con el medio ambiente, la comunidad y las culturas locales, de forma que éstas se conviertan en beneficiarios permanentes, no en víctimas del desarrollo turístico.”²⁰

2.2 Ecoturismo

De acuerdo a la Cumbre Mundial del Ecoturismo Celebrada en mayo de 2002, en el marco del Año Internacional del Ecoturismo, la Cumbre Mundial de Québec contó con los auspicios del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y la Organización Mundial del Turismo (OMT). Su principal objetivo fue preparar un programa preliminar y elaborar recomendaciones para el desarrollo de las actividades de ecoturismo en el contexto del desarrollo sostenible.

La “*Declaración de Québec sobre el Ecoturismo*”²¹ hace hincapié en que el turismo es uno de los sectores más importantes de la economía mundial y reconoce su potencial contribución al alivio de la pobreza y a la protección del medio ambiente en

¹⁹ OMT, Consejo mundial de Viajes y Turismo, Consejo de la Tierra: *Agenda 21 para la industria de los viajes y del turismo: Hacia un desarrollo ambientalmente sostenible*, 1998. Pág. 54

²⁰ OMT: *Introducción al Turismo*, España, 1998. Pág.64

²¹ Cumbre Mundial del Ecoturismo: *Declaración de Québec sobre el Ecoturismo*, Québec, mayo, 2002. Pág. 37

ecosistemas frágiles y amenazados. Se puso de relieve que el ecoturismo asume los principios del turismo sostenible respecto de los impactos económicos, sociales y medioambientales, diferenciándose de éste por los siguientes principios:

- Contribuye activamente a la conservación del patrimonio natural y cultural;
- Incluye a las comunidades locales e indígenas en su planificación, desarrollo y operación, contribuyendo así a su bienestar;
- Interpreta el patrimonio natural y cultural del destino para los visitantes;
- Se presta mayor atención a los viajeros independientes, así como a los circuitos organizados para grupos de tamaño reducido.

Se reitera que el turismo tiene implicaciones sociales, económicas y medioambientales significativas y complejas, que pueden significar tantos beneficios como costos para el medio ambiente y las comunidades locales. El ecoturismo ha liderado la introducción de prácticas sostenibles en el sector turístico.

La Cumbre de Québec reconoce la diversidad cultural vinculada con numerosas zonas naturales, especialmente debido a la presencia de **comunidades locales e indígenas**, algunas de las cuales han mantenido su saber-hacer, sus costumbres y prácticas tradicionales que, en muchos casos, han demostrado ser sostenibles a lo largo de los siglos. Esas zonas protegidas, ricas en biodiversidad y cultura, son hogar de poblaciones que, a menudo, viven en la pobreza y padecen carencias en materia de asistencia sanitaria, educativa, comunicaciones y demás infraestructuras necesarias para gozar de verdaderas oportunidades de desarrollo. Se afirma que el

ecoturismo puede representar una valiosa oportunidad y una fuente de ingresos para las poblaciones locales e indígenas y sus culturas, así como para la conservación y la utilización sostenible de los recursos naturales.

Se otorga una importancia particular a los instrumentos para garantizar la protección de la naturaleza, las **culturas locales e indígenas**, especialmente sus prácticas tradicionales, recursos genéticos, derechos a la propiedad de la tierra y sobre el agua. Se reconoce también el derecho de *las comunidades locales e indígenas a mantenerse al margen del desarrollo turístico, si así lo decidieran*.

2.2.1 Ecoturismo: Impactos

El Ecoturismo es el sector turístico que más rápido está creciendo y en los años noventa, hubo un gran interés sobre el potencial del mercado verde para una gran variedad de bienes y servicios. Lamentablemente hay una falta de convergencia en la determinación de lo que es Ecoturismo y esta confusión ha provocado el surgimiento de proyectos con las famosas etiquetas ecoturísticas, sin que lo sean en realidad.

Pese las contradicciones acerca del tema, los autores como Boo (1992), Ceballos-Lascuráin (1996), Pérez de las Heras (1998), y Wearing y Neil (2001), lo definen como un tipo de viaje especializado y que incorpora la diversificación y muchas veces un rol de actividades con observación de aves, estudios científicos, safaris fotográficos, trekking, paseos de canoas, caminatas en la selva, y hasta programas de conservación. Los mencionados autores presentan cinco características fundamentales para el Ecoturismo: basado en la naturaleza; sostenible

ambientalmente; educación ambiental; aceptable socialmente; y, reducida capacidad de carga.

A su vez, Epler Wood (2004), indica que el Ecoturismo es uno de los cinco negocios claves, diseñado por ser atractivo a consumidores que tienen intereses ambientalistas. El Ecoturismo debe animar el uso de energía eficiente y renovable, a la agricultura sustentable y la silvicultura, a reciclar y recuperar la administración de recursos renovables y a la bio-química verde.

De acuerdo con los datos de Fondo Mundial para la Naturaleza (WWF) 2003, el Brasil, en 1998, para los turistas de Estados Unidos y Canadá era el principal ecodestino. Epler Word (2004), sugiere que algunos destinos ecoturísticos se expandieron al doble entre 1986-1998, por ejemplo: Ecuador 17%, Costa Rica 42%, Belice 25%. Botsawana 19% y Sur África 108%. Pero estos países eran conocidos por sus parques silvestres bien desarrollados e infraestructura razonable. En los años noventa se incrementó aparentemente en pocos países que podían cumplir estas condiciones. A partir del 2000, el Ecoturismo se incrementó en países que aplicaron el proceso de certificación en los servicios turísticos, tales como Costa Rica y Ecuador.

Con el crecimiento del segmento de mercado, el mismo está siendo una importante fuente económica de ingresos para los operadores turísticos, principalmente, para las cadenas extranjeras.

En gran parte de la literatura que aborda los impactos económicos del Ecoturismo existe una tesis predominante que afirma que la actividad incrementa las rentas de tres sectores:

- a) El país de destino a través de las divisas que los turistas dejan en él, con su llegada;
- b) La población local mediante su participación en el sector turístico, o bien en otros sectores implicados y
- c) El espacio natural, a través del dinero que los turistas pagan por el acceso.

Pero, por supuesto, no todo es perfecto. Conforme Pérez de las Heras (1998), según el Banco Mundial, el 55% del producto bruto monetario obtenido por el turismo en los países subdesarrollados vuelve a los países de origen. Otro inconveniente son las fluctuaciones y la estacionalidad, aspecto que afecta el turismo de manera general, principalmente, en los países con cambios climáticos en época de lluvias. En relación al empleo para las poblaciones locales, en su mayoría se trata de los peores puestos, los peores sueldos porque gran parte de la comunidad, no tiene experiencia o conocimientos suficientes para desempeñar cargos más importantes.

De acuerdo con Brandon (1996), los beneficios económicos pueden ser tales que cambien el comportamiento de la población. Sin embargo, el Ecoturismo puede ocasionar en los pobladores locales una serie de problemas como: migración a otras zonas; prohibición de actividades tradicionales y específicamente, necesidad de realizar nuevas inversiones.

Acerca de los impactos ambientales todo y cualquier tipo de turismo, incluido el Ecoturismo, producen un impacto ambiental negativo, mayor o menor. El Ecoturismo

se asume como una forma de turismo sostenible ambientalmente, pero, las prácticas de este tipo de turismo pueden ser más dañinas que otros tipos de turismo, puesto que tiene lugar en ecosistemas muy frágiles y en numerosas ocasiones descubren para el mercado turístico nuevos espacios especialmente delicados.

Con su obra Pérez de las Heras (1998) en su obra “Ecoturismo” explica que en el ecoturismo puede haber trastornos ocasionados en la fauna y en la flora, demasiada infraestructura turística, uso inadecuado del fuego, residuos no tratados en el agua, tránsito de vehículos fuera de los caminos, ausencia de estudios sobre los impactos, falta de un plan de aprovechamiento de los recursos y espacios y principalmente la extrapolación de la capacidad de carga.

Otros aspectos fundamentales que se deben tener en cuenta son las personas locales, los impactos sociales y culturales. Según Pérez de las Heras (1998) y Brandon (1996), el Ecoturismo puede ocasionar una serie de problemas como:

- a) Neo-colonialismo, los cambios de las tradiciones de los locales para compaginar sus horarios con los del turismo;
- b) Incremento en las actividades eco turísticas y abandono poco a poco de las actividades productivas tradicionales, como los cultivos;
- c) Necesidad de realizar nuevas inversiones en infraestructura, principalmente en carreteras e importación de productos demandados por los turistas.
- d) División de los pobladores locales.

Los impactos en gran parte de los problemas, pueden ser reducidos si la comunidad tuviera cohesión social y capacitación, estar involucrada desde la implantación hasta la operación y principalmente, si las actividades de turismo fueran desarrolladas en conjunto con los modos productivos y reproductivos de las comunidades receptoras.

2.2.2 Ecoturismo basado en comunidades indígenas

Según el World Wildlife Fund (WWF), este concepto se refiere a “aquellas empresas eco turísticas que son gerenciadas a favor de una comunidad”, entendiendo como tal un “grupo de gente que vive en la misma área geográfica y que se identifica como perteneciente al mismo grupo”. En este sub-sector del Ecoturismo, no se da una participación activa a la población indígena, sino que es la propia comunidad indígena, la encargada del proyecto eco turístico, beneficiando a todos sus miembros, algunos de forma directa y a otros de manera indirecta²².

En ese contexto, conforme la Organización Internacional del Trabajo (OIT, 2002), la promoción del turismo con comunidades indígenas y municipios rurales parece tener una misión específica: Elevar los niveles de actividad y bienestar de las poblaciones indígenas; preservar la identidad cultural y los ecosistemas, fortaleciendo las capacidades municipales para promover el turismo sostenible y competitivo.

²² WWF-BRASIL 2003 Manual de Ecoturismo con Base Comunitaria: herramientas para un planeamiento responsable. Sao Paulo: WWF-Brasil. Pág. 47

En el marco del programa de actividades de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), destinado a promover los derechos fundamentales de los Pueblos Indígenas para buscar sus propias alternativas económicas y sociales se da a través del Convenio N° 169 de la Organización Internacional del Trabajo sobre los derechos de los pueblos indígenas, en su artículo 7 expresa “los pueblos interesados deberán tener el derecho de decidir sus propias prioridades en lo que atañe el proceso de desarrollo, en la medida en que este afecte sus vidas, creencias, instituciones y bienestar espiritual, y a las tierras que ocupan o utilizan de alguna manera y de controlar en la medida de lo posible, su propio desarrollo económico, social y cultural. Además, dichos pueblos deberán participar en la formulación, aplicación y evaluación de los planes y programas de desarrollo nacional y regional, susceptibles de afectarles directamente”²³.

Con esta base, las organizaciones han formulado demandas explícitas con el objetivo de conocer y tomar conciencia de los efectos de un número cada vez mayor de proyectos de turismo que se ejecutan con las comunidades o, a veces, a costa de ellas. Su mayor preocupación estriba en dos aspectos: el primero se refiere a los efectos del turismo sobre las condiciones de vida, los recursos naturales y la cultura de las comunidades; el segundo atañe a la viabilidad de los proyectos comunitarios resultantes de esta nueva corriente turística.

²³ OIT- ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DE TRABAJO 2001 Gestión del turismo sostenible y competitivo. Alianzas entre Estado, Empresa y Comunidad. Pág. 78

En respuesta a esas demandas, la Organización Internacional del Trabajo-OIT ha diseñado un programa de Servicios de Desarrollo Empresarial, para el turismo comunitario, conocido como Red, en el que aquellas comunidades que han adoptado una postura receptiva hacia el turismo, tienen exigencias claras como que las estrategias de apoyo no deben alterar los aspectos colectivos y espirituales que revisten la relación del indígena con sus tierras o territorios, ni incentivar el individualismo, para no contrariar las bases de la filosofía indígena sobre la vida, su hábitat y, en general, su cosmovisión.

El Ecoturismo Basado en la Comunidad se apoya en los conceptos de la gestión socio ambiental comunitaria o conservación basada en la comunidad, que de acuerdo con Kothari, RV and Neema (1998), “es la conservación de la biodiversidad o vida silvestre, basada en el involucramiento comunitario, y en la toma de decisiones”. La propuesta de Conservación basada en la comunidad, se fundamenta en un proceso de recuperación del territorio o espacio comunitario, tema generatriz para la participación de la organización en el manejo de recursos naturales.

El problema de tenencia de la tierra es recurrente en los diagnósticos de Wilken Robertson y colaboradores (1998) que debido a los límites institucionales, no fue abordado directamente como el mecanismo básico para los programas de Desarrollo Sustentable de las políticas públicas existentes en gran parte de los países de América Latina.

En este contexto, se cuestiona: ¿El Ecoturismo en tierras indígenas puede promocionar el resguardo de territorios a los indígenas que participan de los proyectos? Para Azevedo Luíndia (2005; 2004), Cauper (2001), Smith (2000) y Colvin (1994) el Ecoturismo puede ser una alternativa para la conservación de recursos maderables y no maderables, revitalización de las costumbres, aumento de los ingresos, creación de puestos de trabajo, un nuevo impulso a la artesanía, proporciona un encuentro de primera mano con el medio ambiente, promueve una ética medioambiental positiva y anima a la participación efectiva de la población local²⁴.

Pero también, conforme a los autores mencionados, el Ecoturismo puede generar repercusiones sociales negativas. Para Colvin (1994) tales impactos negativos pueden ser traducidos en conflictos por la posesión de la tierra y de los recursos, así como una fractura con los valores y tradiciones seculares, ya que la presencia de forasteros ricos no puede dejar de influir sobre las aldeas tradicionales y las formas de uso de la tierra. Además, resume Colvin (1994) para que el Ecoturismo sea efectivamente viable, la población local debe participar en la ordenación de esta actividad y obtener de ella un beneficio económico. Sin embargo, las empresas comunitarias sufren fuertes presiones competitivas de las otras empresas no comunitarias y en su mayoría las primeras no tienen condiciones de competir por no tener capacitación en gestión administrativa, marketing, estrategias de ventas y publicidad. Estos factores producen

²⁴ AZEVEDO LUÍNDIA, L. 2007 Ecoturismo indígena. Editorial Abya-Yala. Quito, Ecuador.
2005 Ecoturismo de grupos indígenas: ¿experiencias sostenibles? Belém, Tesis (Doctorado en Desarrollo Sostenible del Trópico Húmedo). Núcleo de Altos Estudios de la Amazonía, Universidad Federal de Amazonas. 291 Págs.

obstáculos en la competitividad de las empresas comunitarias. Este contexto fue investigado por Chase-Smith (1995), que demuestra que a través de un análisis a varios proyectos de manejo forestal, productos de la selva y de artesanía se pueden asegurar el resguardo de territorios, pero en su mayoría no son viables por las actuales condiciones de los grupos indígenas, respecto al mercado.

La tesis de Chase-Smith sobre Emprendimiento Ecoturístico, en gran parte de las empresas manejadas por asociaciones comunitarias, los jefes cubren sus gastos personales con los ingresos de la iniciativa. Los dos autores enfatizan que las experiencias que son dependientes de 'donativos' no han obtenido éxito en promover mejoras en las condiciones de los indígenas en conjunto, además, ellas, no han promovido una mayor solidaridad al interior de la comunidad.

Por su parte, McCay y Jentoft (2002) sugieren que las empresas comunitarias han tenido fallas tanto de la comunidad como del mercado. Respecto de las fallas de las comunidades, se indican los siguientes motivos: ausencia de conocimiento, desorganización, conflictos de intereses, rivalidad étnica y estratificación.

Otros investigadores garantizan que la mayor parte de los problemas de las iniciativas para ganarse la eficacia en gestión administrativa y de mercado, se debe al estilo de gestión y al modelo de trabajo en conjunto. Según los argumentos de Heher (2003), Burneo (2004) y el Manual de Compilación de buenas prácticas de OMT (2004), el modelo de gestión entre empresa privada y comunidad, tiene más posibilidad de

obtener éxito porque supone más eficacia de gestión y las inversiones no son 'donativos', sino un préstamo a ser pagado, por tanto, las empresas con el referido modelo, tienen más responsabilidad en la contabilidad.

2.3 Etnoturismo

Panamá es un país ideal para realizar el etnoturismo, pues se pueden encontrar e interactuar con diversos grupos étnicos indígenas, en todo el país.

El Etnoturismo o turismo étnico es la parte más humana de toda la actividad turística porque con él se experimentan nuevos conocimientos, se descubren sentimientos, se encuentra la raíz de los antepasados, se experimenta la historia en carne propia y se vuelve al pasado de un momento a otro con la única diferencia que ya se lleva un conocimiento.

El mundo en el vivimos es un lugar maravilloso. Una de las razones de esta afirmación es por la gran riqueza y variedad de regiones geográficas, paisajes, biodiversidad, y por supuesto el componente distintivo y que es vital tanto como el ambiente: su gente y su cultura, que enriquecen la identidad y la diversidad. Las tendencias del turista o el mercado turístico han variado en los últimos años; ya no es prioridad hacer turismo sólo con fines vacacionales y descanso en las playas. El turista pasó de ser espectador a protagonista a través de actividades brindadas por el turismo alternativo. Algunas actividades que involucran el turismo alternativo son: artesanías, vivencias místicas, aprendizaje de dialectos, fotografía rural, talleres gastronómicos, preparación y uso de

medicina tradicional, agroturismo, eco-arqueología. Dentro de todas estas actividades hay algunas que se complementan con él etnoturismo.

El turismo étnico consiste en “una recorrida por las comunidades aborígenes y las mejores propuestas para conectarse con estas culturas ancestrales; es posible conocerlas de boca de sus protagonistas alrededor de un fuego, en medio de una pradera o la selva, a bordo de una canoa o en la cima de un cerro”²⁵.

Cabe distinguir que el turismo étnico debe ser promovido por las propias comunidades indígenas. Un tipo de etnoturismo se caracteriza por un recorrido de las comunidades indígenas auspiciadas por agencias. “Es un recorrido por los pueblos en los que hay festividades, es un poco introducirse en vivir la fiesta como ellos la viven”²⁶, con el fin último de captar el punto de vista del nativo: una especie de antropólogo auspiciado por las agencias turísticas.

En cambio, el turismo étnico promovido por las comunidades implica: “Un viaje que te permite vivir en la comunidad, donde se vive la vida cotidiana de la comunidad. Te quedas una semana en la comunidad, entonces se hacen caminatas, visitas al monte, y mientras te vamos contando nuestras historias, las historias de nosotros. Tienes un sector para acampar, y las carpas se la lleva cada uno. Estás rodeado de las casas de la gente de la comunidad, haces lo que quieras, hay gente tejiendo, haciendo artesanías (mirando una foto donde hay un grupo de señoras de la comunidad que

²⁵ Pablo Bizón, Turismo Étnico Argentina, Clarín Viajes, 3 de octubre de 2004, Pág. 1 y 10.

²⁶ Roberto Díaz, Asociación Kajtus, Registro de campo. 2004, pág. 52

están haciendo collares con semillas junto con dos chicas turistas), puedes hacer en su compañía lo que quieras, comemos lo que se hace en la comunidad, participamos en las fiestas”²⁷.

La Organización Mundial de Turismo (OMT), hace referencia a los turistas como visitantes, distinguiendo entre “excursionistas” (que permanecen en el espacio receptor por un lapso menor a 24 horas) y “turistas” (quienes permanecen entre 1 y 365 días). A su vez, estos visitantes pueden ser internos, personas de un país que viajan dentro de él por menos de un año, delimitando así el turismo nacional por contraposición al turismo internacional.

Bronislaw Malinowski²⁸ antropólogo Polaco, en referencia al trabajo de campo antropológico, define como su meta: “captar el punto de vista del nativo”, su posición ante la vida y su visión en el mundo. Implícita yace la idea relativista que cada cultura posee valores diferentes.

El turismo étnico puede concebirse como una solución a dos tipos de problemáticas; Una desde la perspectiva economía, el turismo étnico permite el desarrollo sustentable de estrategias para hacer frente a su situación de marginación y pauperización laboral en el contexto estructural del desarrollo agro industrial.

²⁷ Roberto Díaz, Asociación Kajtus, Registro de campo. 2004, pág. 36

²⁸ B. Malinowski, Argonautas del pacífico occidental. 1998, pág. 43

Desde la perspectiva de etnicidad, a su vez conectado a lo anterior, la identidad se construye en una relación de diferenciación con otras identidades (dentro de) un modelo global de sociedad como tejido conectivo, conceptualizando a las relaciones interétnicas como desarrollo de una dialéctica entre agregación y desagregación de segmentos sociales.

2.3.1 Definición de Etnoturismo

Es el turismo especializado y dirigido que se realiza en territorios de los grupos étnicos con fines culturales, educativos y recreativos que permite conocer los valores culturales, forma de vida, manejo ambiental, costumbres de los grupos étnicos así como los aspectos de su historia.

2.3.2 Características que debe tener un destino etnoturístico

Según datos y documentación antropológica, los grupos étnicos deben considerarse según varios aspectos, tales como:

- **Lingüística:** La lengua de los pueblos suele utilizarse como primer factor clasificador de los grupos étnicos. Se debe señalar que existe gran número de lenguas multiétnicas alrededor del mundo, pero también, hay etnias que son multilingües. Estas características, son sin duda algunos elementos esenciales en valorarlos como atractivos etnoturísticos ya que puede ser que sean lenguas en vías de extinción.

- **Cultural:** Los grupos étnicos comparten un origen común y tienen una continuidad en el tiempo, es decir, una historia o tradición común y proyectan un futuro como pueblo. Esto se alcanza a través de la transmisión generacional de un lenguaje común, unas instituciones, unos valores y unos usos y costumbres que los distinguen de otras etnias. Si bien en determinadas culturas se entremezclan los factores étnicos y los políticos, no es imprescindible que un grupo étnico cuente con instituciones propias de gobierno para ser considerado como tal. La soberanía, por tanto, no es definitoria de la etnia. Si bien se admite la necesidad de una cierta proyección social común.
- **Rasgos físicos:** Hay ciertos rasgos físicos, visibles, predominantes que resaltan y varían dependiendo de la región en la que viva.
- **Religiosa:** El modo de convivencia en las poblaciones muchas veces son el reflejo de su cosmovisión y creencias que tienen.

2.3.3 Necesidad del Etnoturismo en el mundo

La gran necesidad de la práctica etnoturística se basa en la preservación, divulgación e interacción de las identidades de los pueblos o razas con los visitantes. Además, gran parte de estas poblaciones han sido marginadas por otras poblaciones y en algunos casos hasta por los mismos gobiernos, producto de la globalización, ya que no se ajustan a los ideales “civilizados”.

2.3.4 Actividades que comprenden el Etnoturismo

El etnoturismo es parte del Turismo Alternativo, sin embargo se plantea que tenga su propio apartado e incluya actividades como:

- Talleres Artesanales
- Vivencias místicas y cosmovisión
- Enseñanza de la lengua-vestimenta
- Uso y preparación de medicina tradicional
- Prácticas religiosas
- Arqueología del sitio
- Actividades Folclóricas y culturales
- Conocimientos del entorno natural

2.4 Producto turístico

En algunos casos, el término producto turístico es confundido con otros conceptos a los cuales se les da un significado similar, tales como patrimonio turístico, oferta turística, o recurso turístico. El producto turístico integra tanto los recursos, como la oferta y el patrimonio pero es algo más.

La definición que recoge el autor Miguel Ángel Acerenza sobre el producto turístico sería la siguiente: “Es un conjunto de prestaciones, materiales e inmateriales, que se ofrecen con el propósito de satisfacer los deseos o las expectativas del turista, es un

producto compuesto que puede ser analizado en función de los componentes básicos que lo integran: atractivos, facilidades y acceso”²⁹.

Todos estos elementos que conforman el producto turístico se resumen en tres: recursos turísticos, infraestructuras, y empresas y servicios turísticos. Los recursos turísticos pueden ser relacionados con la naturaleza, con la historia, o con la cultura viva del destino turístico. Ejemplo Para el producto turístico de aventura son importante los recursos naturales, es decir aquellos recursos turísticos que aporta el espacio natural.

En cuanto a las infraestructuras, son los elementos físicos, públicos y privados necesarios para el acceso del destino y disfrute de su oferta turística por parte del turista como pueden ser por ejemplo; infraestructuras de transporte carreteras, aeropuertos, aparcamientos, de sanidad hospitales, centros de salud de seguridad y protección del turista, policía, protección civil, embajadas, de energía alumbrado de calles, de señalización turística (paneles, monolitos con información turista de los destinos), hidráulicas abastecimiento y evacuación de aguas.

Al hablar de servicios turísticos nos referimos a los bienes y servicios ofrecidos por las empresas de mercado turístico y que satisfacen las necesidades de los turistas en la organización del viaje y mediante el disfrute del mismo empresas intermediarias, de transporte, alojamiento, organizadoras de actividades deportivas, etc.

²⁹ ACERENZA, M.A. Agencias de Viajes, organización y operación. Trillas, México. 1990. Pág. 83

2.4.1 Características de los servicios y productos turísticos

Los servicios y productos del sector turístico presentan algunas características diferentes a los productos del sector industrial, los cuales deben ser tenidos en cuenta a la hora de su comercialización. Algunas de esas características son;

- El servicio turístico es intangible.
- La experiencia turística no se puede transferir.
- El servicio no puede probarse, por tanto corre el riesgo de clientes insatisfechos.
- El producto no vendido, se ha perdido.
- El servicio produce un derecho de uso sin transferir la propiedad.
- El cliente es quien acude a la compra.
- El contacto con el cliente en la mayoría de los casos suele ser directo.
- El cliente participa en la producción.
- Peculiaridades de los servicios y productos turísticos deportivos

Ante tales factores la adquisición de productos y servicios turísticos crea cierta desconfianza en el consumidor ya que no podrá devolver su viaje si la experiencia no es como el esperaba. Por ello es necesario contar con profesionales de prestigio que transmitan al cliente la suficiente información sobre lo que el viajero va a encontrar realmente en su viaje.

Están sometidos a cierta rigidez y no se pueden almacenar. La oferta de productos turísticos suele ser rígida y será incapaz de almacenar los servicios y productos. No obstante la habilidad negociadora de la empresa turística intermediaria puede muchos casos, conseguir plazas en servicios similares o convencer al consumidor para desviarse hacia otros destinos o viajes donde haya plazas y pueda satisfacer sus necesidades de forma similar ofreciendo alternativas sustitutivas.

Son heterogéneos. Los elementos que componen los servicios y productos turísticos deportivos son muy variados y responden a diferentes proveedores.

Aspectos como las condiciones físicas de los destinos: altitud, insectos, temperaturas, condiciones climáticas; Costumbres o hábitos diferentes o el grado de desarrollo de un destino son difícilmente controlables por las empresas turísticas intermediarias. Estas circunstancias deben ser explicadas al viajero para que no se sorprenda negativamente.

Son subjetivos. El éxito de un viaje depende en muchas ocasiones del estado anímico del viajero, debido que un mismo viaje ha sido una experiencia maravillosa para unos viajeros y una experiencia desagradable para otros. Una información correcta constituye a crear una actitud mental positiva en el viajero ya que ha sido previamente advertido.

Existe cierta concentración espacial de la oferta. La demanda turística atiende a concentrarse en determinados destinos turísticos concretos. Actualmente se observa un cambio de tendencia con un turismo más individualista que prefiere lugares más

tranquilos, gracias a la expansión del turismo de naturaleza y el turismo deportivo que es incompatible con las grandes masas de gente.

Pueden ser estacionales. Hay varios destinos turísticos que están muy sometidos a condiciones climáticas o temporales que impiden su operación fuera de determinadas épocas. Un ejemplo son los viajes de esquí, determinados deportes en determinadas playas.

2.4.2 Posicionamiento de un Producto Turístico

Kotler define el posicionamiento del producto, como el lugar que ocupa el producto turístico en la mente del consumidor atendiendo a un número de atributos fundamentales, los cuales pueden ser tangibles o intangibles³⁰.

Para un producto turístico, el concepto de posicionamiento se amplía hasta incluir una serie de políticas y prácticas, a través de las cuales se recoge la estrategia operativa del producto, el destino que lo presta y el perceptor o cliente, que juega un papel importante en la prestación de los servicios turísticos.

La estrategia de posicionamiento es un elemento clave en la gestión de marcas turísticas; sin estrategia de posicionamiento no existe posibilidad de una correcta definición de la política de gestión e imagen de marca en el turismo.

³⁰ KOTLER, P. Análisis, Planificación, Gestión y Control de Marketing. 1997. Pág. 49

El posicionamiento hace referencia a la imagen percibida, que no tiene que corresponderse necesariamente con las características reales del producto turístico englobado bajo la marca, sino que reflejará la utilidad o beneficios percibidos.

El posicionamiento del producto turístico deportivo ayuda a los destinos turísticos a lograr una ventaja competitiva sostenible.

La selección del destino, dependerá del posicionamiento que tenga el producto turístico, por lo que de este depende que el turista se desplace hacia dicho destino. Por tanto para la estrategia de este producto se profundizará en los aspectos relacionados con el destino turístico en cuanto a instalaciones y recursos necesarios para desarrollar actividades recreativas³¹.

La estrategia de posicionamiento de un producto turístico deportivo debe ser desarrollada tomando en cuenta otras entidades que oferten un producto turístico similar al mismo mercado. Tendrá que decidir si se dirige a nuevos mercados o hacia los actuales, y por otro lado, las acciones sobre el mercado escogido pueden realizarse con los productos actuales o con nuevos productos. Si se combinan estas opciones, se consiguen cuatro estrategias turísticas³²:

³¹ IGLESIAS TOVAR, J.R. Comercialización de productos y servicios turísticos. Barcelona, Síntesis, 2007. Pág. 70

³² MONTANER MONTEJANO, J. Estructura del mercado turístico. Barcelona Síntesis, 1991. Pág. 51

- **Estrategia de Penetración:** Incrementar la cuota global del mercado, ofertando el mismo producto existente sin incorporar ninguna modificación o mejora.
- **Estrategia de Desarrollo del Producto Turístico:** Actuar sobre los mercados turísticos actuales, incorporando nuevos productos que surjan como variaciones de los productos turísticos existentes. Extensiones en la línea básica o con productos sustitutivos.
- **Estrategia de Extensión del Mercado Turístico:** Utilizar el mismo producto turístico, intentando atraer nuevos consumidores turísticos, bien por su oferta a regiones poco explotadas hasta el momento (sol y playa en el mercado ruso), o bien por la identificación de nuevos segmentos del mercado sobre los que no se habían realizado las acciones adecuadas.
- **Estrategia de Diversificación Turística:**
 - a) **Horizontal:** Mayor cobertura del mercado turístico con una amplia gama de productos turísticos para clientes con comportamientos similares a los ya existentes.
 - b) **Vertical:** Los nuevos productos actualmente desarrollados por las organizaciones logran captar nuevos mercados de forma que las nuevas actividades desarrolladas no se diferencian demasiado de las actuales.
 - c) **Concéntrica:** Prestación más integrada de todos los servicios que componen el producto turístico, dotando de mayor homogeneidad la calidad e imagen de la organización turística en los mercados turísticos, y con ello, innovar y desarrollar su cartera de productos, y atraer a nuevos consumidores turistas. Supone el desarrollo de nuevos productos, basados en la satisfacción de

nuevos clientes, con nuevos destinos turísticos y con la incorporación de actividades turísticas nuevas, muchas veces con escasa relación con la actividad principal desarrollada por la organización turística.

2.5 Sendero

Es un camino o senda que se caracteriza por ser muy pequeño y angosto y que se encuentra mayormente en las zonas rurales y la misma se clasifica como camino rural.

Es un itinerario diseñado para visitar lugares de interés paisajístico, cultural, turístico, histórico y social a través de caminos o pistas. *“El sendero es un recurso que forma parte del conjunto de la oferta turística, tanto para el turismo de interior como para complementar y diversificar la oferta de naturaleza y aventura”³³.*

Se trata básicamente de recorrer el patrimonio tradicional, huyendo del asfalto y de las zonas urbanas. Siguiendo una sencilla señalización, manteniendo la lógica de la travesía y procurando pasar por lugares de interés paisajístico, cultural o humano.

2.5.1 Tipos de Sendero

a) Sendero de pequeño recorrido

Son senderos cuyo trazado nunca supera los 50 km. y se pueden recorrer en menos de dos días. Algunos comienzan y terminan en el mismo punto, denominándose entonces senderos circulares. En otras ocasiones recorren espacios de gran valor

³³ Importancia del Ordenamiento territorial para un desarrollo Turístico Sustentable. Córdova Luis y Enzo Martínez, Universidad de Chile, Valdivia.2001 pag.45

natural, normalmente son cortos y comienzan y terminan en el mismo sitio; son los senderos ecológicos. También puede suceder que partan de un sendero de gran recorrido más de 50 km y se acerquen a zonas de valor paisajístico, cultural.

Se identifican con los colores blanco y amarillo y con las siglas PR. Serán condición necesaria que se puedan recorrer una jornada o parte, con una longitud máxima de 50 km. La asignación de la numeración y la gestión de los mismos serán competencia de la federación autonómica y/o territorial por la que se desarrollen. Será condición necesaria que puedan ser recorridos en una jornada.

b) Senderos Locales

Se identifican con los colores blanco y verde y con las siglas SL. La asignación de la numeración y la gestión de los mismos serán de competencia de la federación autonómica y/o territorial correspondiente. Su desarrollo no sobrepasará los 10 km. La rotulación de un sendero local es: letras S Y L (mayúsculas y sin espacio ni puntos entre ellas) + guion + código territorial + espacio + numeral correspondiente. Por ej. SL-TF 296.

c) Senderos: Variantes, Enlaces, Enlaces internacionales y Derivaciones

- **Variantes** son aquellos senderos, de cualquier rango, que partan y confluyan en dos puntos diferentes del mismo sendero. La rotulación de una variante es: la rotulación del sendero del cual nace y la que confluye + punto + número correlativo; por ejemplo: GR 15.1.

- **Enlaces** son aquellos que unen **senderos homologados** distintos de igual o distinto rango.
- **Enlaces internacionales** son aquellos que parten de un sendero homologado del estado español y alcanzan otro de un estado colindante.
- **Derivaciones** son los tramos, señalizados o no, que parten de un sendero homologado y lo vinculan con elementos cercanos de interés.

2.5.2 Aspectos generales de los principios para los senderos

Existen tres elementos fundamentales sobre los cuales se basa Sendero los Tucanes de la comunidad de Ipetí Emberá: conservación, educación y experiencia de los visitantes. Estos conceptos deben estar presentes en cada una de las acciones y programas que la administración del sendero lleve a cabo. Por este motivo, para la implementación y desarrollo de un sistema de senderos sustentable y exitoso, proponemos desarrollar siete principios que pueden ser aplicables, teniendo en cuenta los recursos naturales, las necesidades de los visitantes y el diseño y manejo del sendero.

- a) **Conservación:** Las áreas indígenas poseen recursos naturales y culturales que es necesario resguardar, por ello la planificación y habilitación de circuitos peatonales para el uso público deben contribuir a generar recorridos controlados y seguros, que ayuden a lograr los objetivos de conservación de los recursos, proponiendo formas de diseño y construcción apropiados al territorio.

- b) **Educación:** Los circuitos o recorridos peatonales generan la interacción del visitante con el lugar, unen distintos sectores, facilitando la comprensión del paisaje. Esta relación potencia la valoración del área fortaleciendo el aprendizaje y beneficiando a la sociedad.
- c) **Experiencia del visitante:** Los senderos son un producto vital de la experiencia del visitante -existen distintos tipos y para distintos perfiles de visitantes en ellos se pueden realizar diversas actividades según la época del año, permitiendo ofrecer múltiples experiencias y ayudando a la valorización del bosque y su biodiversidad.

CAPÍTULO III

PROPUESTA PARA EL DISEÑO DEL PRODUCTO TURÍSTICO “JUMARA JUWA” EN LA COMUNIDAD DE IPETI EMBERÁ, CONGRESO GENERAL EMBERÁ DE ALTO BAYANO

3 Título del Proyecto

Este importante diseño del producto turístico en la comunidad de Ipetí Emberá, perteneciente al Congreso General Emberá de Alto Bayano se ha denominado bajo el título "**Sendero Jumara Juwa**", en lengua Emberá significa las manos de todas.

3.1 Justificación

Antes que la Represa del Bayano fuera construida, por la Bayano Lake Corporación, el paisaje en las tierras colectivas de la comunidad de Ipetí Emberá era mayormente bosque virgen. Posteriormente, cuando la comunidad de Ipetí Emberá fue reubicada a su presente ubicación, se fue dando un cambio de uso de suelos por la necesidad de generación de ingresos en la producción de granos básicos, tubérculos, plátano, etc., para la seguridad alimenticia y más recientemente ganadería en pequeña escala.

Estudios hechos por la Universidad McGill han estimado los cambios en uso de suelo examinando los cambios históricos en los tipos de uso. Se logró estimar que la pérdida total de bosque virgen entre 1975 y 1995 fue aproximadamente de 86 hectáreas por año, lo que corresponde a una tasa anual de 2.3%. De acuerdo a estos elementos es de importancia promover respeto, protección y valoración por el medio ambiente, las poblaciones locales y la cultura indígena Emberá, de igual manera estaría abriéndole nuevas puertas a Panamá como opción para el desarrollo del ecoturismo.

Ipetí Emberá, forma parte de una estructura tradicional amparado jurídicamente por la Ley 72 del 23 de diciembre del 2008 que adjudica la propiedad colectiva de tierras de

las comunidades que se quedaron fuera de las jurisdicciones de las comarcas, la cual se define como un área donde habita los Emberá que conservan su identidad cultural.

En esta comunidad sus principales actividades de subsistencia son el cultivo de granos básicos, la crianza de animales domésticos y pesca artesanal, artesanías. Aun así muchos indígenas han cambiado su manera de subsistir y se han visto forzados a salir a trabajar a casas y fincas en las comunidades cercanas, no indígenas. Por esta situación la implementación de la actividad turística en este territorio colectivo, es vista como una alternativa para dinamizar sus actividades, permitir un ingreso adicional a sus habitantes y evitar la migración y la pérdida de identidad.

A pesar de los grandes retos que ha tenido, se considera que el mismo tiene una gran oportunidad de desarrollar el turismo en todas sus facetas sin alterar su cultura, cosmovisión, la colectividad y otros, la misma fortalecería el empoderamiento económico de las familias y desarrollo de la comunidad. Además que la cultura Emberá no se conoce como cultura viva y por tanto, el gran potencial que representa para el turismo y el desarrollo comunitario está totalmente desaprovechado.

La oferta turística habitual se encuentra limitada por considerarse localidades museos, sin que se estimule la conexión y complicidad de los visitantes con la realidad de las comunidades. No hay ofertas que ponga en valor el turismo entorno a lo natural y cultural del Pueblo Emberá a sus alojamientos con identidad cultural, gastronomía tradicional y por supuesto senderos para caminatas cercanas, señalización de plantas, acercamiento a manifestaciones culturales entre otras.

Actualmente, las comunidades no están preparadas para recibir visitantes interesados en estos patrimonios, se carece de definición de cómo interpretar y trasladar el capital natural y cultural a los turistas, lo que hace que este se pierda. Se carece de oferta diferenciada para distintos públicos en función de sus edades e intereses que conviertan cada visita en una experiencia única basada en la vinculación entre los turistas y la comunidad.

Es por eso que a través del producto turístico denominado Sendero Jumara Juwa, se pretende lograr el equilibrio de la naturaleza con agentes externos, es decir la integración y balance entre el ser humano y la naturaleza, sin olvidar que el carácter de sostenibilidad de un proyecto lo determinan los elementos físicos, culturales y sociales del entorno donde este se desarrolla, sustentando así la industria del ecoturismo y etnoturismo, para los científicos, naturalistas y visitantes en general.

La importancia radica en la conservación de las tradiciones y cultura de las comunidades indígenas, en la inclusión de la economía de la comunidad, el respeto por las condiciones naturales y la promoción de un proceso de intercambio cultural, el cual de seguro incentivará la demanda turística, garantizando un producto y un servicio de calidad, que cumpla con los estándares internacionales y garantiza la protección del ambiente al mismo tiempo.

A partir del enfoque de la Geografía del Turismo, en esta comunidad se hace una relación de la actividad turística con el espacio geográfico, se determinan las

características de los recursos y su potencial, con el fin de incluirlos en el producto turístico local. Dentro de los que destacan: el recorrido por el bosque, identificando las diferentes plantas y el uso que se les da a estas en la comunidad, recorridos por los ríos y muestras de los instrumentos tradicionales de pesca, visita a los sitios sagrados, además del servicios de hospedaje y alimentación. La identidad indígena y el trabajo participativo de esta comunidad, le permite diseñar productos diferentes a lo que tradicionalmente se conoce como turismo, lo que permite clasificar su producto dentro del segmento de turismo indígena.

3.2 Descripción

La comunidad de Ipetí Emberá, es una comunidad reubicada en una zona diferente de sus tierras originarias durante la construcción de la hidroeléctrica del Bayano en la década de los 70, está ubicada en el Corregimiento de Tortí, Distrito de Chepo, perteneciente al Congreso General Emberá de Alto Bayano. *Cuenta con una población de 850 personas, distribuidas en 120 familias* ³⁴

Las mujeres Emberá de esta comunidad son las que han enfrentado las crisis generadas por una indebida atención a los riesgos del cambio climático, desalojo de sus tierras originarias siendo mayormente afectadas. Desde los años 70 han venido perdiendo sus bienes, sus medios de vida y se ha interrumpido su papel como multiplicadoras que transfieren conocimientos culturales a la familia y la comunidad.

³⁴ Informe Congreso General Emberá de Alto Bayano. Situación de las Comunidades pertenecientes al Congreso General Emberá de Alto Bayano. marzo 2016. Pág. 9.

Las mujeres Emberá cumplen un rol esencial en el manejo sustentable de los recursos. Sus conocimientos tradicionales y múltiples habilidades aseguran la transferencia de saberes, prácticas culturales y valores Emberá a los niños y niñas y las futuras generaciones. Como custodias de la Madre Tierra, las mujeres Emberá son las primeras en percibir cambios en el ambiente natural y los impactos de dichos cambios en sus medios de vida, seguridad alimentaria y bienestar general. A partir de esta relación intrínseca, dependiente del ambiente natural, ellas toman la iniciativa para innovar y adaptarse durante el transcurso de sus actividades en el territorio que habitan.

Es por eso que surge la formalización del Sendero Jumara Juwa que por medio de actividades de turismo con pertinencia cultural, se busca la revaloración cultural, el aprovechamiento y la conservación de la biodiversidad, así como el ejercicio de los derechos indígenas en las políticas públicas y programas sociales de la comunidad.

Se requiere enfocar la actividad turística hacia la promoción del desarrollo comunitario con identidad, generando mecanismos y actividades económicas sustentables y respetuosas con el medio ambiente que conserven y aprovechen el uso de la biodiversidad.

Propósito: Hacer que la comunidad con la participación de las mujeres y jóvenes, a través de esta propuesta de Sendero Jumara Juwa avancen y progresen mediante el

ejercicio pleno de los derechos fundamentales y específicos de los pueblos indígenas, reconocidos en los ámbitos económico, social, cultural, ambiental y político. Integrando participativamente estrategias de fortalecimiento humano, social, económico y productivo.

Finalidad: Consolidar la estructura organizativa de Sendero Jumara Juwa para coadyuvar al desarrollo comunitario con identidad de sus asociadas, a la preservación y aprovechamiento de la biodiversidad en el territorio que posee, así como el dialogo intercultural, con perspectiva de género y generacional.

Misión: es Promover el Desarrollo Sustentable de la comunidad de Ipetí Emberá a través del eco y ento turismo, la Unión, la Cultura, e Identidad propia, ofreciendo una memorable vivencia al visitante, que le inspire valorar, apreciar y preservar el patrimonio natural de nuestro país teniendo una aventura única y enriquecedora.

3.3 Objetivos

3.3.1 Objetivo general

Desarrollar una propuesta para fortalecer el diseño del Sendero Jumara Juwa, en el territorio colectivo de la comunidad de Ipetí Emberá, como un producto turístico sostenible, con el fin de promover la autogestión entre la comunidad indígena Emberá a partir del intercambio natural y cultural para el desarrollo sostenible del turismo.

3.3.2 Objetivos Específicos

1. Desarrollar una oferta competitiva de Turismo de Naturaleza y el turismo cultural bajo criterios de sustentabilidad que garanticen bienestar social, conservación ambiental y desarrollo económico, estableciendo estrategias que incluyan la participación responsable y comprometida de los sectores público, privado y social;
2. Promover la protección, conservación y el aprovechamiento de los recursos naturales y forestales, fomentando la conciencia ecológica entre sus visitantes y los comunitarios, a través de un desarrollo integral, de la consolidación de sus servicios ecoturísticos, así como fomentar la creación de cadenas de servicios y elevar su nivel de competitividad.
3. Promocionar los servicios brindados por mujeres indígenas Emberá mostrando la riqueza biológica y cultural heredada.
4. Integrar los elementos culturales de la comunidad, riqueza gastronómica, participación de mujeres, jóvenes y sabios (as) en las diversas actividades que se realizan con los visitantes.

3.4 Planteamiento del problema

Si bien es cierto la comunidad indígena Emberá, asentada en la ribera del río Ipetí que significa (muchas lajas), en el territorio colectivo perteneciente al Congreso

General Emberá de Alto Bayano, corregimiento de Tortí, Distrito de Chepo, Provincia de Panamá, respectivamente, han venido desarrollando desde 1996 el turismo sostenible desde su propia cosmovisión respetuosas con la Madre Naturaleza, pero dicho desarrollo es invisibilizados por la falta de acompañamiento en todos los aspectos, a la vez el turismo está ligado con la regulación del territorio y el no reconocimiento de los derechos humanos colectivos aunque las comunidades indígenas estén amparadas por leyes indígenas que ellos a través de sus reivindicaciones de sus derechos humanos han logrado por más de 100 años antes y después de la vida republicana del país.

En referencia al proceso de fortalecimiento de la comunidad de Ipetí Emberá, es evidente que existe poco interés por las autoridades competentes que tienen injerencias en el territorio donde las comunidades practican y desarrollan las actividades turísticas fomentando los valores culturales y la protección a los recursos naturales, en desarrollar en conjuntos programas y proyectos para el fortalecimiento de dichas comunidades y que los indígenas Emberá no sean visto como objetos del turismo y que simplemente hay que ir a ver, disfrutar de sus danzas, vestidos, artesanías, senderos, fauna y bosque, de tal modo que pueda existir un manejo adecuado y coordinado entre las Autoridades competentes y la comunidad.

En base a una iniciativa de parte del denominado diseño Sendero Jumara Juwa que significa en lengua Emberá “las manos de todas”, se estará ejecutando el turismo sostenible recientemente, al no existir una propuesta consolidada de promoción de

los productos turístico que mantienen la comunidad donde se está desaprovechando los elementos tradicionales que son utilizados por la mujer y el hombre Emberá que dependen del bosque, manifestación de esa relación estrecha ser Emberá con la naturaleza, para esto hemos puesto en marcha la manera de dar a conocer a través de una propuesta de proyecto cuyo objetivo es fortalecer el diseño del Sendero los Tucanes, en el territorio colectivo de la comunidad de Ipetí Emberá con la finalidad de promover los atractivos de la naturaleza y las culturales con el que convive los Emberá.

3.5 Aspectos distintivos y naturaleza de Sendero los Tucanes

Sendero los Tucanes es un emprendimiento liderado por mujeres Emberá, que brinda un espacio acogedor, para que se viva una experiencia de conexión auténtica con la comunidad Emberá desde lo social, ambiental, cultural y cosmogónico.

3.6 Descripción y característica de la propuesta

Sendero los Tucanes cuenta con una cultura muy rica en tradiciones y elementos, asociados siempre a la naturaleza (tierra, fuego, aire y agua) y a la espiritualidad. Incluye cuentos tradicionales, cantos, danzas y ceremonias rituales, pintura corporal elaborada con jagua, botánica y medicina tradicional, artesanías hechas con hojas, semillas y tintes naturales, adornados de motivos en los que predominan plantas, flores y animales.

Se propone desarrollar y comercializar una gama de productos de uso cotidiano, inspirados en el arte y la artesanía Emberá (Estilo Emberá o “Emberá Style”), con diseños innovados y adaptados a los gustos de las personas más jóvenes.

También queremos posicionar nuestra pintura corporal en vivo llamada en Lengua Emberá Kipara y traducida al español Jagua, entre la gente interesada en el mundo del tatuaje “con identidad cultural”, árbol emblemática en la vida de los Emberá y se muestra a lo largo del recorrido del sendero.

Para ello apostamos por desarrollar una potente estrategia de marca, que se asocie a nuestra cultura, pero también a un proyecto social y ambiental liderado por un grupo intergeneracional de mujeres indígenas.

3.6.1 Alcance e impacto del proyecto

- ✓ Emprendimiento liderizado por mujeres Emberá
- ✓ Empoderamiento económico de las mujeres Emberá
- ✓ La comunidad de Ipetí alcanzará fortalecimiento económico
- ✓ Fortalecimiento y recuperación de los valores culturales
- ✓ La seguridad alimentaria Emberá se retomara como bienestar de las familias de la comunidad y que la misma busca ser innovado para los turistas
- ✓ Jóvenes comprometidos en valorar la identidad cultural
- ✓ Conocer y reforzar las necesidades de los visitantes

3.6.2 Principales obstáculos y restricciones

- ✓ No contar con financiamiento para posicionar el emprendimiento Sendero los Tucanes.
- ✓ No contar con acompañamiento técnico
- ✓ Se carece de una marca que distinga y protejan las creaciones.
- ✓ Falta de Comercialización de los productos turísticos
- ✓ Falta de Clientela frecuente
- ✓ Falta de mayor promoción
- ✓ Falta de planificación

3.6.3 Prototipo o Producto Mínimo Viable

El Sendero Jumara Juwa dispondrá de una casa tradicional con capacidad para recibir entre 10 a 30 personas. Se les ofrecerá pasadía como también alojamiento, comida tradicional, pintura corporal con jagua, cuentos tradicionales y un espacio para compartir con la familia y dormir. De igual manera cuenta con el sendero donde se puede observar distintos tipos de plantas medicinales, artesanales como también una riqueza en fauna que está relacionado a la vida de los Emberá.

Igualmente, se han elaborado unos prototipos de productos inspirados en la cultura Emberá de los que ya hemos hecho unas primeras ventas.

3.6.4 Descripción del prototipo o Producto Mínimo Viable que será confeccionado con esta propuesta

1. Construcción a los alrededores del Sendero Jumara Juwa de una aldea etno-turística que contendrá: cuatro (4) cabañas; un taller artesanal, un centro cultural y una cocina tradicional.
2. Realizar las señalizaciones del sendero y recursos botánicos.
3. Crear los paquetes turísticos básicos (“paquetizar “la oferta).
4. Elaborar plan financiero y de mercadeo.
5. Fortalecer las capacidades del equipo en temas de gestión empresarial, marketing con valores y uso de herramientas digitales de diseño, difusión y comercio electrónico.
6. Imprimir y repartir nuestro material promocional.
7. Comercializar el sendero los Tucanes, la casa tradicional, contactando con el Congreso General Emberá de Alto Bayano y comenzando a llegar a nuestros clientes objetivos.
8. Ampliar y mejorar la calidad y el diseño de nuestros productos “Estilo Emberá”, y empezar a comercializarlos en ferias, eventos internacionales, empresas, etc.
9. Crear página web y terminar primera versión de red social (página en Facebook)

3.6.5 Aspectos metodológicos

La metodología a utilizarse es propia de los pueblos indígenas denominada Balu Wala, en este aspecto desde la visión Emberá, que se adapta de acuerdo a la particularidad de su cosmovisión, espiritualidad, herramienta que permite y exige a que se tomen en

cuenta en los procesos de consulta y consentimiento de las comunidades al momento de ver una propuesta de proyecto que impacte directo e indirectamente en sus territorios y recursos.

3.7 Plan Estratégico de Sendero Jumara Juwa

Un plan estratégico, por definición, es un esfuerzo ordenado para conducir acciones y decisiones fundamentales que configuren y dirijan los objetivos de Sendero Jumara Juwa como un emprendimiento local de la comunidad de Ipetí Emberá.

La planificación estratégica es un proceso de evaluación sistemática de la situación del emprendimiento turístico denominado Sendero Jumara Juwa, definiendo los objetivos a largo plazo, identificando metas y objetivos cuantitativos, desarrollando estrategias para alcanzar dichos objetivos y localizando recursos para llevar a cabo dichas estrategias.

Es una poderosa herramienta de diagnóstico, análisis, reflexión y toma de decisiones, en torno al quehacer actual y al camino que deben recorrer en el futuro las instituciones, para adecuarse a los cambios y a las demandas que les impone el entorno y lograr el máximo de eficiencia y calidad de sus prestaciones . En este sentido, la planificación estratégica facilitara la comunicación, estimulará la participación, conjugará interés opuestos, ayudará a la toma de decisiones ordenadas y garantizará una mejor implantación de las acciones a emprender.

3.7.1 Ventajas y logros de la planificación estratégica

Entre las ventajas que la planificación estratégica brinda a una institución que se debe a la sociedad están:

- ✓ **Para afirmar la organización:** fomentar la vinculación entre la alta dirección del emprendimiento y los distintos grupos de trabajo. Buscar el compromiso de todos.
- ✓ **Para descubrir lo mejor de la organización:** el objetivo es hacer participar a las personas en la valoración de las cosas que hacemos mejor, ayudándonos a identificar los problemas y oportunidades.
- ✓ **Aclarar ideas futuras:** muchas veces, las cuestiones cotidianas, el día a día de nuestra empresa, nos absorben tanto que no nos dejan ver más allá de mañana. Este proceso nos va “obligar” a hacer una “pausa necesaria” para que nos examinemos como emprendimiento y si verdaderamente tenemos un futuro que construir.

3.7.2 Concepto de mapa estratégico

Proporciona una visión macro de la estrategia del emprendimiento y provee un lenguaje para describir la estrategia, antes de elegir las métricas para evaluar su desempeño. Es la piedra angular del sistema de gestión estratégica. Dicho de otra

forma, es la representación gráfica de como el emprendimiento espera alcanzar los resultados planificados para el logro de su estrategia o política de calidad.

Mapa estratégico se define como la completa representación visual de la estrategia de una organización, describe el proceso de creación de valor mediante una serie de relaciones de causa y efectos³⁵.

³⁵ The Execution Premium. Kaplan R. y Norton D. 2008. Pág. 87

3.7.4 Análisis del entorno de acuerdo a la metodología utilizada Balu Wala

ANÁLISIS SOCIAL	ANÁLISIS ECONÓMICO	ANÁLISIS POLÍTICO	ANÁLISIS CULTURAL
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Pobreza de la población ✓ Jóvenes en la drogadicción ✓ Falta de identidad cultural 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Carencia de presupuesto asignado para el desarrollo de la comunidad. ✓ Falta de empleos ✓ Falta de emprendimientos turísticos consolidados y fortalecidos para potenciar mercado para la venta de sus productos artesanales y agrícolas. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Subsidios ✓ Autoridades propias 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Faltas de acciones vinculantes en la comunidad. ✓ Orgullo de su cultura e identidad ✓ Conservación de sus tradiciones.

3.7.4 Análisis FODA del emprendimiento Sendero Jumara Juwa

No.	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
1.	Recursos humanos de manera diversa	Desarrollar y emprender Sendero Jumara Juwa desde lo cultural, social y ambiental.	Promoción del sendero turístico	No planificación
2.	Unidad familiar para llevar a cabo el emprendimientos	Alianzas con organizaciones nacionales e internacionales como Autoridad del Turismo de Panamá, Programa de las Naciones Unidas-PNUD, Ministerio de Comercio e Industria-MICI, Universidad de Panamá, Facultad de Turismo, agencias de turismo.	Financiamiento para mejorar y fortalecer el emprendimiento.	No ejecución de la hoja de ruta
3.	Alianza con el Congreso General Emberá de Alto Bayano y sus autoridades tradicionales.	Incidencia en espacios y niveles donde se promueva el desarrollo turístico.	Falta de alianzas de turismo.	Falta de promoción y publicidad del emprendimiento.

4.	Se cuenta con médicos tradicionales, conocedores de la cosmovisión Emberá.	Gestionar el financiamiento económico y de recursos humanos	Falta de recursos económicos	No mejoramiento del espacio turístico, sendero y casa tradicional.
5.	Se cuenta con el escenario de la comunidad, una cultura tradicional propia de los Emberá.	Capacitación y asesoramiento por AMPYME y Ciudad del Saber.	No se cuenta con agenda de trabajo y cronograma	No contar con ningún tipo de apoyo.
6.	Productos artesanales innovados y tradicionales.	Participación en Ferias Nacionales e internacionales.	Página web	Muy pocas visitas de los turistas.
7.	Medicinas tradicionales que posee el sendero	Mercado para las ventas de las artesanías innovadas y tradicionales.	Falta de organización de los paquetes a presentar.	Ordenamiento de la basura.
8.	Ambiente ecológico			
9.	Apoyado por una estructura tradicional con autonomía propia			
10.	Un emprendimiento desde las aspiraciones que desarrolla las mujeres Emberá que genera autonomía económica.			
11.	Genera ingreso económico a las familias de la comunidad.			

3.8 Marco Lógico

Nombre del Proyecto: Fortalecimiento del Sendero Jumara Juwa	
Nombre del emprendimiento: Sendero los Tucanes	
Fecha de inicio: Octubre del 2018	Fecha de finalización: Octubre del 2019

OBJETIVO	Desarrollar una propuesta para fortalecer el diseño del Sendero Jumara Juwa, en el territorio colectivo de la comunidad de Ipetí Emberá, como un producto turístico sostenible, con el fin de promover la autogestión entre la comunidad indígena Emberá a partir del intercambio natural y cultural para el desarrollo sostenible del turismo.			
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	RESULTADOS	ACTIVIDADES	INDICADORES	RIESGOS
1. Desarrollar una oferta competitiva de Turismo de Naturaleza y cultural bajo criterios de sustentabilidad que garanticen bienestar social, conservación ambiental y desarrollo económico, estableciendo estrategias que incluyan la participación responsable y comprometida de los	Autonomía de la identidad consolidada y reivindicada.	Diseñar y planificar las estrategias turísticas a brindar.	Sendero los Tucanes indígenas ejecutan turismo sostenible, como medio de subsistencia económica. Personal Contratado. Se cuenta con un plan de Capacitación acorde a la cosmovisión de los pueblos indígenas	La falta de consulta a las comunidades y sus Autoridades Tradicionales. Pero se busca el mecanismo para contactar a las Autoridades Indígenas de las comunidades. (promovemos el derecho a la consulta y

sectores público, privado y social.			Aumento de las capacidades de técnicas en el manejo adecuado del turismo sostenible.	consentimiento libre, previo e informado)
2.Promover la protección, conservación y el aprovechamiento de los recursos naturales, culturales y forestales, fomentando la conciencia ecológica entre sus visitantes y los comunitarios, a través de un desarrollo integral, de la consolidación de sus servicios eco turísticos, así como fomentar la creación de cadenas de servicios y elevar su nivel de competitividad	<p>Generación de ingreso a las familias de la comunidad.</p> <p>Fortalecimiento de los valores comunitarios: cuento, música, danza, historias, el idioma.</p> <p>Modelo y ejemplo para otros emprendimiento en comunidades Emberá.</p> <p>Aportes importantes de la cultura Emberá al país.</p>	<p>Diseñar paquetes turísticos de pasadías o días de visitas.</p> <p>Actividades culturales comunitarias con la participación de jóvenes y niños.</p> <p>Capacitación permanente al equipo de Sendero los Tucanes para su fortalecimiento.</p>	<p>Paquetes turísticos elaborados y promocionados.</p> <p>3 actividades culturales realizadas.</p> <p>3 capacitación en Gestión Empresarial, marketing con valores y uso de herramientas digitales de diseño y comercio electrónico.</p>	<p>No contar con visitas programadas.</p> <p>Poca participación de la comunidad.</p> <p>No contar con experto en temas de gestión empresarial, etc.</p> <p>No contar con espacios para visibilizar la cultura.</p>

		Visibilización de la cultura Emberá.	1 participación cultural a nivel nacional.	
3. Realizar monitoreo y evaluación externa para identificar dificultades en la enseñanza aprendizaje en cuanto a la ampliación de la oferta turística y valor agregado.	Hay presencia y visitas permanentes de los turistas.	Mantener la página Web para seguir promoviendo las actividades de desarrollo de turismo sostenible.	Seguimiento en cuanto al programa elaborado sobre desarrollo de turismo Sostenible. ATP Reconocen y valoran el proyecto creado con el enfoque de Desarrollo de turismo sostenible.	La falta de interés de parte del grupo meta, para este fin se realizará taller de inducción.
4. Fortalecer la capacidad Organizativa de Sendero Jumara Juwa.	Logran convenio de cooperación con agencias de turismo y hoteles de la ciudad de Panamá. Relaciones y contactos directos con agencias de turismo y hoteles para traer turistas hacia las comunidades.	Reunión, cabildeo y negociaciones con agencias turísticas, entidades gubernamentales y privadas.	Capacidades demostrada de parte del emprendimiento Sendero los Tucanes metas e n las negociaciones con las agencias de turismos, entidades gubernamentales y privadas.	Falta de reconocimientos y apoyo de parte de los intermediarios.

3.9 Cronograma de actividades

ACTIVIDADES	Año	Año 2	
	2018	2019	
	Noviembre 2018	1er. Trimestre	2do. Trimestre
1. Diseñar y planificar las estrategias turísticas a brindar	X		
2. Diseñar paquetes turísticos de pasadías o días de visitas	X		
3. Festival cultural con la participación de jóvenes y niños		X	
4. Capacitación permanente al equipo de Sendero los Tucanes para su fortalecimiento	X	X	X
5. Seminario taller sobre Turismo sostenible a líderes y Autoridades tradicionales de la comunidad de Ipetí Emberá.	X	X	X
6. Diálogo sobre el proceso de desarrollo del turismo sostenible en la comunidad.	X	X	X
7. Reunión, cabildeo y negociaciones con agencias turísticas, entidades gubernamentales y privadas.	X	X	
8. Taller sobre normas y leyes de regulación ambiental vs turismo sostenible Emberá.	X		X

9. Realizar monitoreo y evaluación externa para identificar dificultades en la enseñanza aprendizaje en cuanto a la ampliación de la oferta turística y valor agregado.		X	X
10. Mantener la página Web para seguir promoviendo las actividades de desarrollo de turismo sostenible del pueblo Emberá a nivel nacional e internacional.	X	X	X
11. Contratar a dos consultores nacionales (derechos humanos de los pueblos indígenas con perspectiva a la protección de los conocimientos tradicionales y emprendimiento indígena con pertinencia cultural).		X	X
12. Fortalecer la capacidad Organizativas del Sendero los Tucanes para desarrollar el turismo sostenible.	X		X

CONCLUSION

El desarrollo de esta tesis plantea las situaciones reales de la Comunidad de Ipetí Emberá, que busca mejorar sus condiciones sociales a través de vías que le permitan asegurar el bienestar de las familias en el ámbito económico, haciendo útil sus conocimientos tradicionales, su forma de vida y de relación estrecha con la naturaleza. A continuación, presentaremos las siguientes conclusiones:

1. Las luchas de las comunidades indígenas siempre han estado destinadas a alcanzar los derechos territoriales, en el caso de la Comunidad de Ipetí Emberá es una comunidad que nace producto de la reubicación forzosa para la construcción de la Hidroeléctrica del Bayano, y que a pesar de esas grandes dificultades por las que han pasado sueñan con tener una comunidad desarrollada en todos los aspectos. El deseo de desarrollo y superación de la comunidad cada vez va creciendo en su forma organizativa de acuerdo a la cosmovisión del pueblo Emberá.
2. La fortaleza para emprender en el turismo es su propia estructura tradicional quien le permite acompañar a explorar sus conocimientos tradicionales, sabiduría, así como su propia identidad.
3. Debido a la deforestación, especies vegetales que los Emberá usan tradicionalmente como medicina o para construir sus casas y canoas,

han desaparecido o se encuentran en áreas mucho más alejadas. Los bosques son las farmacias y por ejemplo, ahora los botánicos tienen que desplazarse para encontrar especies medicinales.

4. Las mujeres Emberá de Ipetí temen que se acaben las especies útiles y la biodiversidad asociada, y que también esto afecte a la disponibilidad de agua y que se alteren los ciclos.
5. Para resolver el problema de la deforestación y conservar los bosques y su biodiversidad las mujeres y la comunidad Emberá de Ipetí decidieron que la mejor estrategia es llevar a cabo planes de reforestación con especies nativas, sean o no maderables. Los beneficios de la reforestación con especies nativas ya son conocidos por muchos miembros de la comunidad.
6. El rol de las mujeres es fundamental, han liderizados procesos de trabajo para ampliar estrategia de reforestación a áreas hídricas para crear corredores de vida.
7. Los valores comunitarios son el centro de vida para desarrollar el turismo desde el enfoque Emberá, desde el pensamiento del Buen Vivir, donde se reivindica principios éticos y saberes tradicionales Emberá.

8. Es importante conocer los diversos significados de investigadores o viajeros que desde la visión occidental han descubierto y que hoy se transforma en turismo indígena y que el mismo permite posicionar dicha definición desde los propios pueblos indígenas.
9. De acuerdo a la investigación también hemos logrado conocer los conocimientos, habilidades y destrezas de la mujer Emberá para emprender el turismo, de igual manera los resultados de este estudio nos permitieron conocer el rol que tiene la mujer Emberá en su comunidad, que ayudan a visibilizar el potencial de estas mujeres que, a pesar de su condición de pobreza y vulnerabilidad, pueden contribuir eficazmente al mejoramiento de su condición de vida con sus saberes ancestrales.
10. Esta investigación ha abierto también al dialogo para que efectivamente se visibilice la comunidad de Ipetí Emberá como territorio colectivo, atractivo para desarrollar el turismo Emberá representa una oportunidad de mostrar el emprendimiento denominado y que actualmente está ejecutando actividades turística como lo es Sendero Jumara Juwa.

RECOMENDACIONES

1. Sendero Jumara Juwa es una alternativa para desarrollar turismo indígena y que el mismo tiene una gran oportunidad de desarrollar el turismo en todas sus facetas sin alterar su cultura, cosmovisión, la colectividad y otros, la misma fortalecería el empoderamiento económico de las familias y desarrollo de la comunidad.
2. Sendero Jumara Juwa por medio del turismo con pertinencia cultural, busca la revaloración cultural, el aprovechamiento y la conservación de la biodiversidad, así como el ejercicio de los derechos indígenas en las políticas públicas y programas sociales de la comunidad.
3. Sendero Jumara Juwa ha definido claramente su enfoque desde la construcción de su propósito, como también la finalidad y su misión.
4. Sendero Jumara Juwa desea desarrollar una oferta competitiva de Turismo de Naturaleza bajo criterios de sustentabilidad que garanticen bienestar social, conservación ambiental y desarrollo económico, estableciendo estrategias que incluyan la participación responsable y comprometida de los sectores público, privado y social.

5. Urge atención de parte de instituciones que apoyan y promueven el turismo como la Autoridad del Turismo de Panamá, para que el mismo permita a que la comunidad sea visible como punto turístico.
6. Es necesario para generar publicidad y acompañamiento a que la Universidad de Panamá, a través de la Escuela de Turismo Histórico pueda establecer acuerdos de cooperación con Sendero Jumara Juwa para que los estudiantes puedan contribuir al desarrollo de este emprendimiento.
7. Actualmente, se requiere el acompañamiento técnico y financiero para la comercialización de los productos turísticos, promoción, planificación, construcción de cuatro cabañas, señalizaciones del sendero, crear paquetes turísticos, como también fortalecer las capacidades del equipo en temas de gestión empresarial.

BIBLIOGRAFÍA

TEXTO DE REFERENCIAS

Acerenza, M.A. (1990). *Agencias de Viajes, organización y operación*. Trillas, México.

Azevedo Luindia, L. (2007) *Ecoturismo indígena*. Editorial Abya-Yala. Quito, Ecuador. 2005 *Ecoturismo de grupos indígenas: ¿experiencias sostenibles?* Belém, Tesis (Doctorado en Desarrollo Sostenible del Trópico Húmedo). Núcleo de Altos Estudios de la Amazonía, Universidad Federal de Amazonas.

B. Malinowski. (1998). *Argonautas del pacífico occidental*.

Barretto, M. (2005). *Turismo étnico y tradiciones inventadas*. In A. Santana, y L. Prats Canals (Eds.), *El encuentro del turismo con el patrimonio cultural: Concepciones teóricas y modelos de aplicación* (pp. 39-56). Sevilla: Fundación el Monte/FAAEE/Asociación Andaluza de Antropología.

Eduardo Gudynas. (02/2011). *Buen Vivir: germinando alternativas al desarrollo*. América Latina en Movimiento. Número 462. Agencia Latinoamericana de Información.

Iglesias Tovar, J.R. (2007). *Comercialización de productos y servicios turísticos*. Barcelona, Síntesis.

Montaner Montejano, J. (1991). *Estructura del mercado turístico*. Barcelona Síntesis.

Oakes, T. S. (2002). *Ethnic tourism*. In J. Jafari (Ed.), *Enciclopedia of tourism* (pp. 204-206). London: Routledge.

Pablo Bizón. (3 de octubre de 2004). *Turismo Étnico Argentina*, Clarín Viajes.

Kotler, P. (1997). *Análisis, Planificación, Gestión y Control de Marketing*.

Roberto Díaz. (2004). *Asociación Kajtus, Registro de campo*.

Smith, V. L. (1996b). Indigenous tourism: The four hs. IEn R. Butler, y T. Hinch (Eds.), *Tourism and indigenous peoples* (1st ed., pp. 283-307). Boston, MA: International Thompson Business Press.

Swain, M. B. (1989). Gender roles in indigenous tourism: Kuna mola, kuna Yala, and cultural survival. In V. L. Smith (Ed.), *Host and guest: The anthropology of tourism* (2nd ed., pp. 83-104). Philadelphia, PA: University of Pennsylvania Press.

Van den Berghe, P. L., y Keyes, C. F. (1984). Introduction tourism and re-created ethnicity. *Annals of Tourism Research* 11(3): 343-352.

PUBLICACIONES

Cumbre Mundial del Ecoturismo: *Declaración de Québec sobre el Ecoturismo*, Québec, mayo, 2002

Ministerio de Gobierno. Plan de Desarrollo Integral de los Pueblos indígenas de Panamá. 2011.

Ministerio de Gobierno. Plan de Desarrollo Integral de los Pueblos indígenas de Panamá. Pág. 27

Mesa Nacional Indígena. Propuesta de Plan de Desarrollo de los Pueblos Indígenas de Panamá. 2012.

Informe Congreso General Emberá de Alto Bayano. Situación de las Comunidades pertenecientes al Congreso General Emberá de Alto Bayano. marzo 2016

Oficina Regional del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos para América Central-OACNUDH, Diagnóstico sobre situación de los pueblos indígenas de Centro América. 2011.

OMT, Consejo mundial de Viajes y Turismo, Consejo de la Tierra: *Agenda 21 para la industria de los viajes y del turismo: Hacia un desarrollo ambientalmente sostenible*, 1998.

OMT: Introducción al Turismo, España, 1998.

OIT- ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DE TRABAJO 2001 Gestión del turismo sostenible y competitivo. Alianzas entre Estado, Empresa y Comunidad.

RITA - Red Indígena de Turismo (2010). ¡Ecología, cultura y desarrollo con identidad! UN Community Summit (15-23 Septiembre), New York.

WWF-BRASIL 2003 Manual de Ecoturismo con Base Comunitaria: herramientas para un planeamiento responsable. Sao Paulo: WWF-Brasil

ANEXOS

1. Logo de Sendero Jumara Juwa



JUMARÁ
JUWA

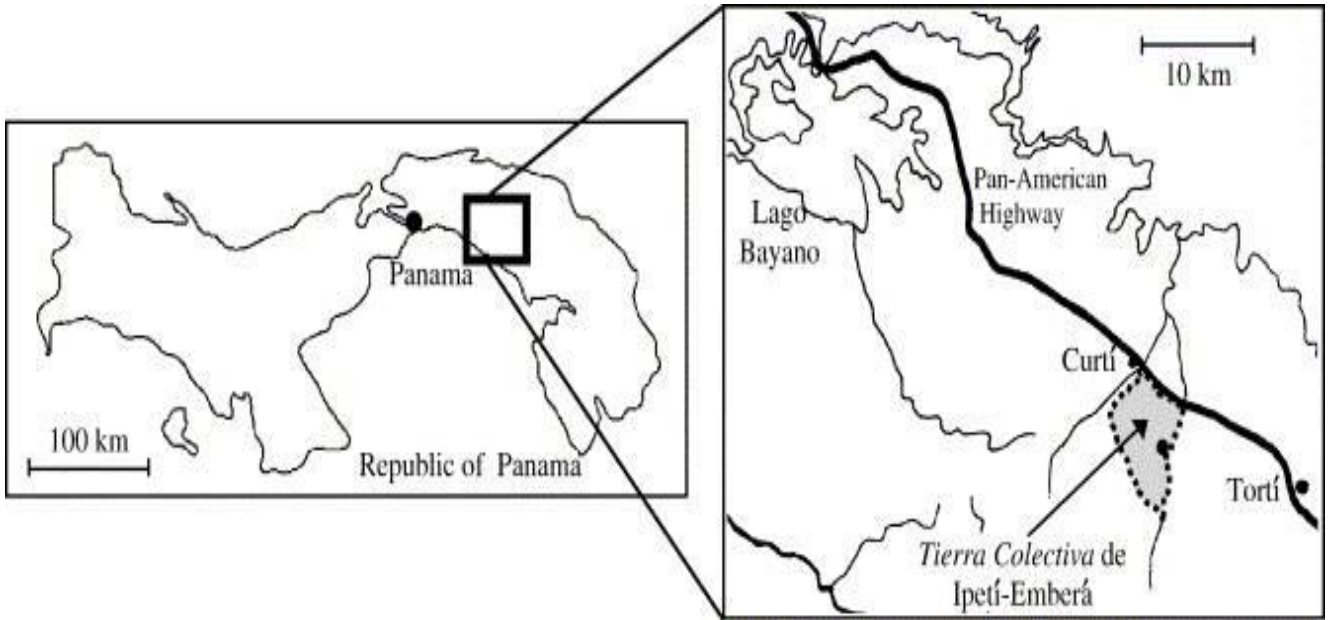
*Las manos de todas
100% Emberá*

JUMARÁ
JUWA

*Las manos de todas
100% Emberá*



2. Mapa en donde se ubica la comunidad de Ipetí Emberá



3. Fotografía de recibimiento en Jumara Juwa

